

EL PANORAMA POLITICO

Mientras la semana parlamentaria se iniciará, al decir de los enterados, bajo el signo obstruccionista, la Bolsa se orientó ayer lunes con firmeza y en alza los fondos públicos

Este crédito de confianza debe aprovecharlo el Gobierno para acometer por su parte, con auténtica urgencia, los proyectos que afectan a la reorganización de la Hacienda nacional y de la riqueza pública

La semana parlamentaria que hoy se inicia no tiene aún perfil determinado. Parece que en las oposiciones hay propósitos obstruccionistas sobre los proyectos del ministro de Justicia.

Ya se sabe lo que esto quiere decir. Administrar prudentemente la teoría del desgate, que es la mayor enemiga de los Gobiernos; invertir en la inutilidad los días hábiles de la semana, para que el total de la labor parlamentaria sea cero en orden a la puesta en marcha de una política constructiva y de prácticas realizaciones inmediatas.

Para esta política, que es la que el país reclama, hay un ambiente propicio a la vista de todos. La semana en Bolsa ha empezado bien y en sus comienzos se orienta con gran firmeza. Se especulan en alza los fondos públicos.

Para los inteligentes esto debe decir bastante. Es un hecho claramente sintomático, al que no se podrá negar su valor. Es una rea-

lidad, no una argumentación periodística.

Y puesto que hay un ambiente propicio y el dinero, que es confianza y crédito, reacciona y rompe en optimismo, ¿no debe el Gobierno, por su parte, responder a esa confianza, dando preferencia a la labor reconstructiva, que no es más que el cumplimiento de su programa electoral?

Los proyectos tributarios deben tener trato preferente, porque la reorganización de la riqueza pública es indispensable, para luego poder hacer una política de eficacia positiva, y sobre los proyectos tributarios, la nueva estructura del Centro de Moneda, cuya reorganización interna no puede retrasarse por múltiples causas.

Que las oposiciones, libres de las responsabilidades que proporciona el Gobierno y sin tener que responder ante la nación de la obra que se realice, quieran malgastar el tiempo y que el Parlamento dé sensación de esterilidad, perdiendo los días en librar ba-

tallas inútiles, ya que con ello contribuye a su descredito y a restarle confianza ante el país, se comprende; pero lo que no es comprensible es que ingenuamente se caiga en la celada, sumando

las propias huestes a las del adversario, para proporcionarle a éste una fácil victoria, que de otro modo no podría lograr. No es de suponer que esto ocurra así, tan sencillamente. Sabe el

Gobierno cuál es la preocupación de las horas presentes, cuál su gravedad y cómo debe reaccionar y responder ante ellas.

Aun cuando los propósitos obstruccionistas (Continúa en la página siguiente)

LA POBLACION Y EL TERRITORIO DE SEVILLA

Una evocación al siglo XVI y un examen de la realidad en el XX

Lo que es indispensable para solucionar el problema de la vivienda en las debidas condiciones de higiene y decoro

Viva satisfacción siente el sevillano curioso al leer los elogios que a nuestra ciudad tributan cronistas y eruditos; pero se acrecienta el gozo cuando observa que las alabanzas surgen de escritores nacidos en épocas y en tierras muy lejanas.

Tal sucede con Abraham Ortelio, quien publicó en Amberes, casi mediado el siglo XVI, una meritoria descripción de poblaciones y territorios del orbe, y en ella dice: «Es Sevilla reina del Océano, la más rica de las ciudades de Europa, la más adornada de edificios, singular en cuanto al resplandor y nobleza de sus vecinos y la más linda de todas las ciudades de España».

Enamorado, por lo visto, dicho autor de la metrópoli andaluza, sintetizó en los piropos copiados el espléndido panorama que le ofrecieron sus edificios y el cultivo de sus campos.

Y no es menor el júbilo del estudioso al contemplar que cuenta el extenso territorio jurisdiccional de Sevilla con el mejor de los mapas que de los reinos peninsulares se hicieron durante aquella centuria; nos referimos al trazado por el peritísimo cosmógrafo hispalense Jerónimo Chaves, maestro en la memorable Casa de la Contratación de las

Indias, que todavía espera de sus paisanos algún recuerdo perdurable a su gratisima memoria. El examen de obras y mapas de tan egregios geógrafos a la vez que nos han deleitado, nos han sugerido casi sin advertirlo la idea de buscar analogías y diferencias entre la vivienda sevillana antigua y la moderna, manantial fecundo de enseñanzas provechosas a realizar en el porvenir.

Al discurrir sobre el tipo general de la casa sevillana humilde, tan celebrada por literatos y viajeros de antaño, observamos que tenía dos pisos habitables: el uno, la planta baja, con su corral ó patio, galerías alrededor, tres aposentos y

«El ideal de una política constructiva sería este: Orden en todo; pan y libertad para todos. En España, el clamor en defensa de una política que cumpla estos tres postulados, es, en la hora en que vivimos, un clamor unánime. Donde el orden falte, no hay democracia: hay demagogia. Cuanto más los enemigos deseen entrarnos en la guerra, para en la guerra vencerlos, más debemos procurar nosotros la paz. Si se está dentro de la República y se cumple una obra, se ha de ser conservador del orden. El orden es indispensable a la República».

(Palabras del jefe de Izquierda Republicana, Marcelino Domingo)



Los bellos rostros del cine.—Hansi Knoteck.

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROSPECTIVA

9 de Junio de 1911

En nuestro editorial, dedicado a la reforma de la Alameda de Hércules, recordábamos a nuestro alcalde que estando casi terminadas las obras de relleno, y como en breve empezarian las de ornato, que habían de consistir en plantaciones de jardines, bancos, etc., era llegada la hora de trasladar a dicha Alameda los monolitos romanos que se encontraban—y se encuentran—en la calle Mármol.

—Con gran solemnidad

hizo su entrada en el barrio de Triana la tradicional procesión de la Virgen del Rocío.

Con este motivo se vieron las calles muy animadas, luciendo banderas é iluminaciones, estando todos los balcones engalanados con mantones de Manila.

El número de carretas fué grande, si bien en las romeras que las ocupaban se notaban marcadas muestras de cansancio.

—Cumpliendo acuerdo del último Cabildo, el alcalde remitió un oficio á

los diputados á Cortes señores Rodríguez de la Borbolla, Montes Sierra é Ybarra, concediéndoles un voto de gracias por la redacción de las bases que habían servido para la reforma del servicio de abastecimiento de aguas de esta capital.

—De Madrid daban cuenta de haberse celebrado con toda solemnidad el entierro de Fernández Shaw, Presidente del duelo don Miguel Moya y los representantes de la Academia de la Poesía, del Ateneo y otras personalidades.

PERFILES URBANOS

Sobre el alumbrado público

El dicho de que nuestra ciudad es una de las mejores alumbradas de España, puede ser verdadero á medias. No se debe negar que muchos sectores de Sevilla, especialmente del centro, muchas de sus Avenidas del radio, están suficientemente alumbrados, algunos con verdadero exceso; pero al mismo tiempo podrá afirmarse que otros están muy insuficientemente dotados de ese gran elemento urbano, que al mismo tiempo que da esplendor y alegría, aleja á los acechadores de ocasiones propicias á la comisión de atropellos y delitos. Con lo que en este aspecto queremos decir que la luz no es sólo regocijo de la vista, sino que espanta á la delincuencia.

Muchos ejemplos podríamos aducir para probar que existen algunos lugares en nuestra ciudad, por cierto muy transitados, en que el alumbrado es casi nulo. No nos dejarán mentir las calles Aristides Briand (antes San Acacio), en el corazón de la población; las de Muñoz Olivé, Abades, Santa Clara y tantas otras cuyo alumbrado es deficientísimo, en comparación con el de otras vías cuyos focos son potentísimos. Y no digamos de las mil callejuelas y rincones de los barrios, cuyas luces son por demás escasas ó brillan por su ausencia. Conviene, pues, una mejor distribución del alumbrado para que no sobre luz en ninguna de las calles, al mismo tiempo que no falte en otras.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



Las señoritas estudiantes universitarias de la India que han estado en nuestra ciudad, durante su visita al Alcázar.

Francia solucionará rápidamente sus conflictos sociales

Salvo el de construcción, decretado últimamente para la región parisina, Francia va á la solución rápida de sus conflictos sociales mediante acuerdo habido en la Presidencia del Consejo entre la representación de la Confederación General de la Producción Francesa y la de la Confederación General del Trabajo, y, según expresión ministerial, el acuerdo pone á Francia en vías de una nueva organización económica, con arreglo á una fórmula bien francesa.

El avance telegráfico ha dado á conocer los detalles del acuerdo y gestiones que le precedieron, y lo más interesante de ello es la práctica para los reajustes que mantengan relación normal entre los sueldos de los empleados y los jornales de los obreros.

A esto seguirá la obra parlamentaria en relación con la cuestión social.

El caso de Francia, que por sí es de extraordinario interés, lo es más para nosotros por razones de vecindad y analogía de circunstancias. Ello invita á la reflexión, y puesto que están en juego la economía del país y sus posibilidades de capacidad y resistencia, para lo complejo del problema siempre es conveniente tener en cuenta el mayor número de elementos de juicio, y el que los representantes patronales y obreros del país vecino acaban de brindar no puede pasar desapercibido.

Viene de la primera página

DE EL PANORAMA POLITICO

tracionistas se confirmasen, no cabe pensar que ellos embarguen por entero la acción de la Cámara.

Esta debe entregarse, sin pérdida de tiempo, á esos problemas que demandan soluciones de urgencia: orden público, paro o paro, reorganización de la Hacienda pública, incrementación de la riqueza nacional, robustecimiento de los signos de crédito, interior y exterior, fortalecimiento de la industria y vigorización del comercio.

DE LA POBLACION Y EL TERRITORIO DE SEVILLA

el patinillo; y sobre el segundo piso, integrado por corredores y habitaciones, se hallaban el mirador cubierto y la terraza ó azotea. Pues, bien, contra lo que pudiera creerse, sólo vivía una familia en cada una de estas casas, ocupando alternativamente todo ó parte de dichos pisos, según las estaciones del año.

Es posible que tuviera la Sevilla de aquel tiempo edificios bastantes para que la mayoría de sus moradores disfrutasen de doble vivienda dentro de su propia casa. Ciertamente que sí. Recuérdese que

al mediar la centuria dieciséis poseía la ciudad más de catorce mil casas para una población de ciento veinte mil personas; por ende, haga quien guste una sencilla cuenta y obtendrá por sí mismo positiva respuesta á la interrogante formulada.

Lo dicho nos llevó como de la mano á considerar el número de viviendas que hoy tiene Sevilla y el de habitantes que por término medio tocan á cada hogar, resultando en definitiva lo que decimos á continuación:

Los edificios situados en el término municipal de Sevilla se elevan á dieciséis mil; los cuales, clasificados por el número de sus pisos, partidos y departamentos suman aproximadamente cuarenta mil viviendas. Ahora bien, si son cuatro las personas que por término medio integran una familia, y es postulado que para vivir decorosamente cada familia necesita un mínimo de cuatro habitaciones, resulta de precisa necesidad el disponer de sesenta mil viviendas, con cuatro habitaciones cada una de ellas para que puedan tener hogar conveniente los vecinos de la Sevilla actual.

Enjuicia cada cual sobre los males de toda índole que se derivan de la falta de veinte mil viviendas á la población hispalense; creemos que ello es causa de que ocupen seis y más personas una sola habi-

tación, y de que existan poco menos de tres mil chozas ó albergues en las afueras de la capital, y estamos convencidos de que sufrimos ahora las consecuencias de una increíble paralización constructora de edificios en nuestra ciudad durante el siglo XIX; pero es lo cierto que precisa remediarse problema tan humano y tan urgente con amor y sin contemplaciones.

La exportación del aceite en el pasado mes de Mayo

La Oficina del Aceite empieza á dar datos de la exportación de aceite de oliva correspondiente al próximo pasado mes de Mayo.

Las primeras cifras conocidas proceden de la Aduana de Barcelona, por la que se exportaron 1.003.694 kilogramos contra 795.790 en igual mes del año anterior.

Este aumento de 207.904 kilogramos, que representa un veintiséis por ciento, es una confirmación de la buena marcha de nuestra exportación aceitera en el presente año.

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar el miércoles 10 de Junio, á las 6,30 de la tarde, en la Alameda de Hércules:

Primera parte

Primero. «Pepita Greuss» (pasodoble), P. Chovi.
Segundo. «Serenata española», Martínez Rucker.
Tercero. «Aguá, azucarillo y aguardiente», Chueca.

Segunda parte

Cuarto. «Los cuakeros» (selección), Mouton.
Quinto. «Capricho andaluz», Martínez Rucker.
Sexto. «La leyenda del beso» (selección), Scutullo y Vert.

El próximo concierto «popular de barrios», tendrá lugar el sábado 13 de Junio, á las 6,30 de la tarde, en Triana (Plaza del Altozano).

GRANDES ALMACENES



Pedro Roldán

PLAZA DEL PAN, NUMERO 3

Traje lana, caballero, 25 pesetas

Mercado de cereales

OJEADA SEMANAL

Trigos.—Poco ha variado la situación del mercado en la semana anterior, notándose, si cabe, mayor flojedad en precios; los fabricantes, de harinas se muestran reacios en operar, debido muy principalmente á la próxima entrega por el Gobierno del trigo comprado de la cosecha actual, que necesariamente ha de salir de los graneros para molturarlo, pues si esperan para entregarse que entren los calores, las pérdidas serían grandes.

Los precios que rigen son entre 39'50 y 41'50 pesetas los cien kilos en la puerta del comprador, sin envase.

Salvados.—Siguen los mercados compradores poco animados para los salvados de trigos recios, debido muy principalmente á lo avanzado de la época. Los precios oscilan entre 16 y 18 pesetas los cien kilos en Sevilla Puerto, con envase.

Alpiste.—Siguen muy firmes los precios y la demanda muy asidua á pesar de estar cerca la nueva cose-

cha, que, según parece, ha de ser muy corta. Hoy se cotiza el alpiste corriente á 133 pesetas Sevilla, y el de exportación por 142.

Maíz.—Se notan menos deseos de comprar, pero los precios están muy firmes, habiéndose hecho operaciones por 40 pesetas Sevilla Puerto, con envase. La oferta es muy escasa.

Garbanzos.—Sin variación en la información de la pasada semana. Muy pocos vendedores y muchos compradores para las clases menudas, y los precios son nominales.

Habones.—Las operaciones de siega y trilla en el campo van muy lentas debido muy principalmente á las frecuentes lluvias, que hacen retrasar las faenas. Se siguen haciendo operaciones entre 35 y 36 pesetas los cien kilos, con envase Sevilla Puerto.

Cebadas y avenas.—Muy mala cosecha por nuestra región y muy retrasada por la misma causa que los habones.

EL ESTATUTO ANDALUZ EN LOS PUEBLOS

Jerez de la Frontera

En la reunión de la Comisión gestora celebrada el día 5 en el Ayuntamiento de esta ciudad se trató del Estatuto andaluz y del escrito que sobre el asunto le había dirigido el Núcleo Jerezanista, acordándose á propuesta de la representación socialista nombrar una Comisión especial de gestores que estudie el proyecto de Estatuto, la cual Comisión deberá abrir una información pública entre los organismos oficiales y particulares, sindicatos etcétera, de la ciudad, para recoger el sentir jerezano en este problema é informar lo más rápidamente posible. Algunos gestores, siguiendo las orientaciones de la Junta liberalista, lucían sobre sus solapas la escarpela andaluza.

Carmona

Se ha reunido el Ayuntamiento, tratando sobre el Estatuto, nombrándose una Comisión que estudie las bases del mismo y conteste á la Junta liberalista de Andalucía para que en el plazo indicado se encuen-

tre en poder de esta entidad la opinión que acerca del mismo tenga ó acuerde el expresado Ayuntamiento.

San Fernando

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el señor Armengol, delegado de la Junta liberalista de Andalucía, propugnó por el nombramiento de una Comisión que estudie el Estatuto andaluz, acordándose así, al objeto de cubrir los trámites de información que la Asamblea de Córdoba estimó necesarios. Además, la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento estudia la concesión de una subvención á la Junta liberalista.

En la peña Los Mosquitos

Entrega de premios

El sábado último tuvo lugar en esta «peña» la entrega á sus agradecidos de los regalos que anualmente hacen los «mosquitos» con motivo de la feria de Abril.

Al acto concurrieron casi todos los de la casa y gran número de amigos de ésta.

Por el presidente de la «peña», señor Cossio, se hizo entrega á la bella señorita María Luisa Capilla Castro, hija del «mosquito» del mismo apellido, de un precioso mantón de Manila, primero de los regalos otorgados.

Seguidamente pasó á poder del joven don José López Díaz un magnífico reloj de oro, segundo de los premios.

Ambos afortunados jóvenes fueron muy felicitados.

A los asistentes al simpático acto se les obsequió espléndidamente con la rica manzanilla «Los Mosquitos» y con alguna que otra cosa de comer.

Se pasó un rato agradable, que era lo que se pretendía demostrar.

Ateneo Popular

UN RECITAL

Organizado por la Sección de Literatura el próximo jueves se celebrará en el salón de actos de la Escuela Normal (calle Trajano), á las seis de la tarde, un recital de poesías á cargo de la ateneísta Anita Bofill, Antonio López y de la notable recitadora Carmen Vaguilla, con el siguiente programa:

Primera parte:
Antonio López recitará: «La reja» y «El Parque de María Luisa», de Cavestany; «Romance de la spigara», de Rodríguez Mateo; «Delincuentes», de Antonio Zozaya; «Un duro al año», de Eusebio Blasco; «La guerra y la paz», de Carlos Valverde.

Segunda parte:
La señorita Bofill: «La adoptiva», de Josefina Bolinaga; «El pequeño médico» y «La cortijera», de Rodríguez Mateo; «¿Quién supiera escribir!», de Campoamor.

Tercera parte:
La señorita Carmen Vaguilla: «La vaca en venta», «La rebuscadora» y «Niño probe», de Rodríguez Mateo; «Oro limón», de Pérez Ortiz, y «La experiencia» y «La naecencia», de Luis Chamizo.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

JEREZ DE LA FRONTERA

El Director general de Sanidad inaugura el Dispensario Antituberculoso

A las once de la mañana del domingo ha tenido lugar la inauguración del Dispensario antituberculoso, instalado en un edificio de nueva construcción.

Por sus características, amplitud, admirable distribución de todas las dependencias y el magnífico instrumental de que ha sido dotado, el Dispensario de Jerez, construido bajo el patronato del Estado, nada tiene que envidiar, según opiniones de técnicos emitidas en el acto de la inauguración, al mejor de España, viniendo á cumplir su funcionamiento una de las mayores necesidades sentidas en toda esta comarca. El solemne acto fué prestigiado con la presencia del director general de Sanidad, don Salvador Jiménez, quien llegó en auto de Sevilla, acompañado del ex director general de Sanidad don Marcelino García, actualmente jefe de los servicios técnicos de la Subsecretaría del ramo; del señor Morote, director del Centro de Higiene de Vallecas; don Juan Ramos, director por oposición del Dispensario, y otras autoridades médicas de Sevilla.

El director general de Sanidad fué recibido por el alcalde accidental, señor Apolo Pérez; varios gestores municipales, comandante militar de la plaza, juez decano, nutrida representación de médicos jerezanos y de Cádiz, la joven directora del Dispensario antituberculoso de Arcos y otras autoridades de Jerez y la capital de la provincia.

Todas ellas recorrieron detenidamente las varias dependencias, dedicando calurosos elogios á su modernísima y admirable instalación. Primeramente recorrieron el Dispensario antipalúdico, instalado en el segundo piso, pasando después al antituberculoso, en el principal, y por último, al antivéneico, en el bajo.

En uno de los salones de este piso se sirvió á los asistentes un espléndido «lunch».

El inspector de los servicios sanitarios locales, don Salvador Bastis, jefe anterior del Dispensario antituberculoso, leyó unas cuartillas para enaltecer los méritos del nuevo director del establecimiento.

El alcalde accidental, señor Apolo, dió lectura á otras cuartillas, elogiando los meritorios servicios prestados por el señor Bastis, y tras saludar al director general de Sanidad y autoridades que le acompañaban, manifiesta su confianza en que el Estado no regateará su más decidida cooperación al nuevo establecimiento.

El director general de Sanidad, en nombre del Gobierno de la República, inauguró el Dispensario.

Por último, el director de los servicios antivéneicos, don Julio Montesinos, se refirió á las dificultades encontradas en su misión hasta la instalación del nuevo Dispensario.

Seguidamente dió por terminado el acto, regresando á Sevilla el director general de Sanidad y quienes le acompañaban.

Un homenaje

En el domicilio de don Juan Narváez Ortega tuvo lugar el acto de serle impuesta la Cruz de la Orden de la República, que le fué concedida por el anterior Gobierno por su actuación al frente de la Alcaldía de Jerez durante la huelga de Octubre de 1934.

Asistieron numerosos amigos y co-



MARIA ARTIACH

PAQUETE
200 GRAMOS:
UNA PESETA



RECETAS DE ARTIACH

BOCADILLOS DE DAMA

Con puré de «foie-gras» se cubre la parte inferior de unas galletas MARIA ARTIACH. Se juntan formando emparejados, adórnase la superficie con unos puntitos de mantequilla mezclada con sal y puesta en una manga con boquilla rizada. Sírvese en bandeja, resultando un exquisito bocadillo para acompañar el té.

Solas o combinadas, con estas galletas tiene Vd. un alimento de gran calidad, una merienda o postre

GOBIERNO CIVIL

Imposición de varias multas.-Los embargos de ganados. El conflicto de los cines.-Otras noticias.

Al recibir esta tarde á los periodistas el gobernador, señor Varela, les manifestó que había impuesto una multa de cinco mil pesetas á la propietaria de Estepa doña Natalia Reina, porque sistemáticamente se niega á pagar los jornales devengados por los obreros.

También he multado con mil pesetas —añadió— á los vecinos de Fuentes de Andalucía José Bejarano Vázquez y Emilio Narváez, por repartir hojas de carácter falangistas.

Refiriéndose á los embargos de ganado que venían haciéndose para el pago de jornales, dijo el señor Varela que todos habían quedado en suspenso, y en algún caso que se habían llevado á efecto, la Guardia civil recogió el ganado cuando era conducido al matadero.

Finalmente, y contestando á preguntas de los periodistas sobre el conflicto de los espectáculos públicos, manifestó el señor Varela que para esta tarde había citado á la representación obrera al objeto de proseguir las gestiones.

El gobernador hizo presente á los reporteros su decidido propósito de que este conflicto sea resuelto á la mayor brevedad.

Gestiones de los diputados socialistas : : : : :

Los diputados socialistas señores Barrios, Carretero y Moya, cumpliendo acuerdos de la Federación provincial del partido, visitaron esta mañana al gobernador para gestionar los siguientes asuntos:

Que un funcionario del Gobierno civil se persone en Aguadulce y Lora de Estepa, al objeto de que por parte de los patronos se cumplan los pactos de trabajo y se abonen salarios devengados.

Que sean repuestos los concejales socialistas de Paradas y Osuna, que presentaron la dimisión de sus cargos al señor Corro. Los citados concejales, mediante gestiones de los alcaldes respectivos, están dispuestos á reintegrarse á sus cargos.

Que se gestione el pago de jornales devengados por obreros de Valencia en una finca de don Emilio Torres, así como á los de Mairena del Aljarafe en una finca de don José García (Algabazo).

Que se realicen gestiones para resolver la huelga agrícola de Alcolea del Río y el conflicto provocado en Los Palacios por la Empresa «Marismas del Guadalquivir».

Que se sancione el sabotaje de las faenas de siega por los patronos en Las Cabezas.

Y finalmente, en relación con la reforma agraria, que la Junta provincial del Instituto de este organismo se incaute de la finca «Matabijas» y otras de 2.000 hectáreas del término de Guillena para su entrega á la organización obrera de dicho pueblo y á la de La Algaba.

NOTICIAS DEL CORREO

Un acto de sabotaje : : :

Según participa la Guardia civil de La Roda de Andalucía, la línea telefónica correspondiente al cortijo «Los Altos de Ramírez», propiedad de don José Lasarte Martín, ha sido cortada en las afueras de la población.

El hecho se estima como una con-

CARTELER A

Funciones para el miércoles 10

FRONTON BETIS.—Grandes partidos y quinielas tarde y noche.

FRONTON SIERPES.—Desde las 4. Grandes partidos y quinielas.

ZAPICO.—Varietés-Bailes. Noche á madrugada. Precios rebajados.

SALÓN FLORIDA.—Grandes bailes. Junto á Cervantes.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

AVISO

Asociación Patronal de los Gremios de Restaurants, Cafés, Tabernas y Similares de Sevilla

Se pone en conocimiento de todo el gremio en general que á las nueve y media de hoy se celebrará en su local social—Ríoja, 6 (altos de la Unión Comercial)—una Asamblea general ordinaria para tratar de asuntos de gran interés que afectan al gremio. Se encarece á todos su más puntual asistencia.

LA JUNTA DIRECTIVA

Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplead la SAL VICHY-ETAT

UN ATRACO A MANO ARMADA EN LA CALLE ARJONA De la Agrupación de entradores de pescado se llevan 11.200 pesetas

A varios individuos que se encontraban dentro del local los cachean y les quitan el dinero

Esta mañana, á las once, se ha cometido un escandaloso atraco.

En la calle Arjona, número 4, tiene su domicilio la Agrupación de Entradores de Pescado, entidad formada por cuantos tienen negocio en el Barranco y que es la encargada de cobrar á los pescaderos y enviar el dinero á los remitentes de los puertos.

Por dichas oficinas pasan diariamente de quince á veinte mil pesetas, que á mediodía son giradas á los pueblos de las provincias de Cádiz y Huelva.

A la hora indicada entraba en la Caja el asociado don José Rivas Gutiérrez, que hoy estaba encargado de recibir las cantidades de los vendedores de pescado.

Las oficinas están instaladas en una especie de entresuelo, al fondo de la gran nave de lo que fué depósito de las Pescaderías Gallegas.

En la puerta del almacén se encontraba el portero, Fernando Bruzo Gómez, que fué la primera víctima de los atracadores.

Dentro del almacén se encontraban cuatro ó cinco hombres. En las oficinas del entresuelo, tres ó cuatro.

La entrada de los atracadores : : : : :

Los atracadores, que seguramente tenían muy bien madurado su plan desde hace varios días, eran nueve.

Uno quedó en mitad de la calle. Dos se colocaron en la puerta de entrada. Otro se colocó al lado del portero y cinco subieron al entresuelo.

El portero, Fernando Bruzo, pretendió abandonar su puesto y el pistolero encargado de su custodia lo encañonó, diciéndole:

—¡Como te muevas, te mato! El pobre hombre, que tiene seis ó siete hijos, se amilanó, y víctima de un síncope cayó al suelo, donde quedó sin sentido.

Los que subieron á la oficina se situaron en la puerta de entrada. Uno de ellos se dirigió á la ventanilla de la caja, y encañonando al señor Rivas le ordenó imperiosamente:

—¡Manos arriba y á callar! Inmediatamente penetraron en el despacho los cuatro atracadores restantes y pistola en mano obligaron á los que allí se encontraban á tirarse al suelo. Un chico joven se escurrió por una puerta y se asomó á una ventanilla que da á la calle; pero no se atrevió á pedir auxilio porque vió que los que estaban en la puerta y el de la acera de enfrente tenían también pistolas.

Uno de los atracadores se dirigió á la mesa ante la que se encontraba el señor Rivas y se apoderó de 11.200 pesetas en billetes.

Todo esto ocurrió en menos tiempo del que se tarda en relatarlo.

Los atracadores siguen la «razzia» : : : : :

Una vez que se apoderaron del dinero de la oficina, bajaron la escalera y en el almacén obligaron á tirarse al suelo al personal, mientras cacheaban, siempre amenazando con disparar, á otros.

A un listero del señor Rincón que iba á entregar el dinero de la Agrupación le quitaron 1.200 ó 1.500 pesetas, nos dice un pescadero.

A Rodrigo Arrecciado, la cantidad que llevaba para hacer entrega en la Caja. (La ignora la persona que nos facilita estos detalles.)

Al cobrador de la casa Fernández Palacios, que bajaba de haber cobrado el recibo correspondiente á la renta del mes anterior—mil y pico de pesetas—también le quitaron el dinero.

¡Y á la calle! : : : : :

Cuando terminaron la «razzia», sin que nadie los molestara, los nueve individuos—otras personas nos han dicho que eran ocho—que llevaban todos gafas negras y eran gente joven, salieron del edificio de la Agrupación de Entradores de Pescado como si nada hubiera ocurrido, sin correr, sin tener taxi en la puerta ni en lugar próximo y sin apenas llamar la atención.

Se perdieron de vista en la calle Albuera, por la que se internaron en el centro de la ciudad.

El lesionado á la casa de socorro : : : : :

Hasta que no terminaron la «fechoría» nadie se atrevió, porque ellos no dejaban acercarse á nadie, á auxiliar al portero, Fernando Bruzo, que sufría los efectos de lo que vulgarmente se conoce por una «alferencia».

Inmediatamente que los atracadores abandonaron el local lo recogieron, conduciéndolo á la casa de socorro de Triana, donde el personal de guardia lo asistió convenientemente.

SI PADECE REUMA LLAME AL TELEFONO 28544.—Pida Sidras Mingo LA POLESA natural y achampanada, remedio eficazísimo. CASA CENTRAL, MADRID. SEVILLA, SAN DIEGO, 16.

secuencia de la huelga agrícola declarada en dicho pueblo.

Desaparición de un propietario : : : : :

En El Coronil, á primeras horas de la mañana del pasado día 5, desapareció de su domicilio el propietario don José Pérez Palomino, de 34 años.

En su habitación dejó un billete de 50 pesetas, la petaca y otros objetos de su uso personal, ignorándose si ello obedece á haber adoptado una resolución extrema.

Las diligencias practicadas por la Guardia civil para averiguar su paradero, no han dado aún resultado.

Las señoritas estudiantes universitarias de la India, salieron esta tarde para Córdoba



La mañana y primeras horas de la tarde de hoy la dedicaron las veintidós señoritas estudiantes universitarias de la India, que acompañadas del profesor señor Mascareño llegaron anoche á nuestra ciudad, en visitar el Alcázar, la Catedral y demás monumentos importantes de Sevilla, para cuyas riquezas artísticas tuvieron los mayores elogios.

Con ocasión de su recorrido por nuestros monumentos, las señoritas

anduvieron á pie por las calles céntricas, llamando la atención de los transeúntes, pues visten la indumentaria que es habitual en la India.

Esta tarde, después de su rápida visita á nuestra capital, reanudaron su viaje á través de España, saliendo en el magnífico autobús que utilizan con dirección á Córdoba.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

DEL MUNICIPIO

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El alcalde, señor Hermoso Araujo, al recibir esta tarde á los periodistas manifestó que quería hacer constar sobre las aseveraciones hechas en la información del último Cabildo, publicadas por un diario local, sobre la sustitución de las Hermanas de la Caridad del Asilo, que son totalmente inexactas, pues dicha sustitución no habrá de gravar económicamente el presupuesto municipal, como en tal información se dice, sino antes al contrario, se obtendrá una sensible economía.

INCAUTACION DEL CLUB TABLADA

Esta mañana se ha posesionado el Municipio de los terrenos é instalaciones que en la dehesa de Tablada venía disfrutando el Club de dicha denominación.

En representación de la Alcaldía estuvo presente en la diligencia el teniente de Alcalde, presidente de la Comisión de Obras públicas, señor Estrada Parra, y en la de dicha entidad deportiva su vocal, señor Ibarra y Lasso de la Vega.

NOTICIAS VARIAS

El presidente del Ateneo Popular ha solicitado del Ayuntamiento una subvención destinada á la organización de viajes de sus socios con fines de intercambio cultural.

—En el Ayuntamiento se ha recibido de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles Andaluces, el presupuesto estudiado con motivo del informe facultativo, sobre el reconocimiento y recepción de las obras de relleno que habrán de efectuarse en calles del antiguo Prado de Santa Justa.

—Por la Comisaría del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, se ha hecho traslado á la Alcaldía de las condiciones en que habrá de efectuarse la instalación de una tubería en el sector de San Jerónimo, para verificar el desagüe de unas charcas existentes en aquel lugar.

—Por el delegado de los servicios

de Higiene y Sanidad, señor Alvarez Gómez, se han impuesto multas de cincuenta pesetas á cada uno de los industriales Alfonso Silva, de Salteras, y Leoncio Pazos, que vive en Santa Lucía número 1, por venta de leche aguada; á don Jun Ramírez, en Enladrillada, 70, y á Manuel Lora Gil, de Espartinas; diez pesetas á cada uno, por falta del carnet al primero, y por infracción del Reglamento de leche al segundo.

SOCIETARIAS

El jueves 11 del corriente, la Sección de obreros parados de las Fábricas Militares celebrará asamblea general en el Centro social, calle Pasaje de Andreu, 2, á la una de la tarde, para tratar de asuntos de bastante interés para la organización.

La Unión de obreros metalúrgicos (U. G. T.) ruega á todos los fundidores parados pasen por la Secretaría, de ocho á nueve de la noche, desde el miércoles, día 10, para hacer el censo de parados.

Nos ruega el mismo Sindicato poner en conocimiento de los metalúrgicos que ha quedado solucionado el conflicto de la Prida.

—A los obreros y obreras naranjeros de la casa productora de calle Pagés del Corro se cita para que se pasen por la Casa del Pueblo, calle Cuna número 13, para hacer la reclamación que consiste en diferencia de salarios, domingos y deshoras. También se cita por esta nota á los de la casa Sánchez.

FEDERACION PATRONAL AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Se avisa á todos los agricultores de la provincia que el día 12, á las once de su mañana, se celebrará una

GRAN ASAMBLEA

en el Teatro de la Exposición. Las invitaciones deben ser recogidas en el local de la Federación, Méndez Núñez, 4. LA JUNTA DIRECTIVA

mente, pasando después á su domicilio.

Dando aviso á las autoridades : : : : :

Desde el despacho del señor Rivas Gutiérrez se avisó por teléfono á la Comisaría de la calle Jesús, que en aquellos momentos comunicaba con alguien. Como repitieran la llamada con idéntico resultado, avisaron á la Comisaría de Jáuregui, de donde enviaron inmediatamente á varios agentes, quienes estuvieron informándose de lo ocurrido. La Policía busca á los atracadores.

INFORMACION MARITIMA

Movimiento de buques

Hoy no ha entrado en nuestro puerto ningún barco.

De salida han sido despachados el «Valencia», sueco; «San Juan» y «San Sebastián», ambos españoles; «Tcusbergfjord», noruego; «Sada», pailebot español; «Sangorg», inglés, y «Arriluce», español.

Una mujer herida

En la casa de socorro de San Lorenzo fué asistida de una extensa herida en la cabeza una mujer llamada María Alvarez Gamero, de 48 años, que vive en Relator número 8.

Manifestó que la había agredido con un martillo un sobrino suyo, que asustado de su obra, se había dado á la fuga.

Juez especial

El juez de instrucción de Arcena, don Carlos Sánchez Lamadrid, ha sido designado juez especial para Ecija, donde se siguen tres sumarios contra el alcalde y ex alcaldes de aquel Ayuntamiento por malversación de fondos públicos y usurpación de atribuciones.

AUDIENCIA

Un Jurado : : : : :

Ante el Tribunal popular se vio la vista de la causa seguida contra Roberto Vázquez Fernández, por escándalo público.

El fiscal le pedía dos meses y un día, mil pesetas de multa y ocho años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

El defensor, señor García Luna, solicitó la absolución.

El Jurado se retiró á deliberar y dictó un veredicto de inculpabilidad. Y á la misma «cruz»...

Una denuncia

En la Comisaría de Vigilancia denunció la vendedora de lotería Fernanda Garrido, que el pasado viernes, un individuo, después de comprarle un décimo del 26.076, volvió al poco rato, y con engaños le sacó siete más del mismo número, no habiendo aparecido aún á liquidarse y habiendo comprobado que era falso el pretexto que alegó para apoderarse de los décimos.

Noticias

— Un demente fugado —

Doña Josefa Vega Quintero, que vive en Mateos Gago, 3, denuncia en la Comisaría que el pasado día 6 se fugó del Manicomio de Miraflores su hermano Francisco, de 32 años, que allí se hallaba recluso.

Como no se ha presentado en su domicilio, teme que le haya ocurrido alguna desgracia.

Por la Delegación Marítima de Sevilla se interesa la urgente presentación en el Negociado de Registros de la misma, del inscripto de la brigada y trozo de Huelva, Alejandro Fernández Gómez, por desconocerse su actual domicilio en esta capital, para un asunto relacionado con la pérdida de su cartilla naval militar.

En Viena se va á conceder una amnistía para los delitos políticos.--En Varsovia se registran choques entre la Policía y los obreros en paro forzoso, resultando algunos muertos y muchos heridos.--En el Cairo se insubordinan los enfermos de una leprosería, resultando más de medio centenar de heridos.

EL CONFLICTO TAURINO

Madrid 9.—A las nueve y media de la noche acudieron á conferencia con el director general de Seguridad el abogado de la Sociedad de matadores de toros y novillos, señor Mesa; el presidente de la misma entidad, diestro Maravilla, y subalterno Cástulo Martín, en representación de la Sociedad de picadores y banderilleros.

El señor Alonso Mallol advirtió á los comisionados que el ministro de la Gobernación había adoptado el acuerdo de imponer severas sanciones á los que no se avinieran á resolver el conflicto taurino.

Estas sanciones son las de que todo matador de toros ó novillos y subalterno que se niegue á torear con los diestros mejicanos, quedará inhabilitado durante un año para torear en las plazas de España, y que aquellos empresarios que se presten á sustituir á los toreros mejicanos contratados, se les clausurará la plaza, también por el mismo tiempo.

El abogado y los dos toreros de referencia se quejaron al director general de Seguridad de la intervención de la autoridad gubernativa en el pleito que, según ellos, llevan por la vía legal y que tratan de que resuelva dentro de la ley el ministerio de Trabajo.

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

San Fernando 9.—En la sesión municipal de ayer se aprobó un proyecto de incautación de edificios religiosos para destinarlos á la enseñanza.

También fué leído un escrito del Frente Popular pidiendo la anulación de un acuerdo, adoptado en sesiones anteriores, que consistía en presentar la dimisión del Ayuntamiento en caso de traslado á Cartagena de la Escuela de Torpedistas. Se accedió á la petición del Frente Popular.

DOS OBREROS HERIDOS POR EXPLOSION DE UNA CALDERA

Bilbao 9.—En la fundición «Olma», de Durango, explotó la caldera por falta de funcionamiento en la válvula de seguridad, causando importantes heridas á los obreros Cipriano Raposo y Dionisio Aguirredencia.

LA TRAVESURA SALVAJE DE VARIOS NIÑOS PONE EN PELIGRO LA VIDA DE UNA POBRE MUJER

Bilbao 9.—En el barrio Ferroviario, unos niños prendieron fuego en las ropas de una pobre mujer, sin domicilio, que dormía en el campo, y la víctima resultó con graves quemaduras en todo el cuerpo, teniendo que ser hospitalizada.

Varios de los chiquillos autores de la salvajada, han quedado detenidos á disposición del Tribunal de menores.

La mujer se llama Josefa Sánchez.

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Valencia 9.—En la carretera de Jalance á Cofrente, una camioneta ocupada por unos cuarenta individuos de Jalance que asistían á una boda, volcó á la salida de un puente sobre el río Júcar, dando una vuelta de campana.

Resultó muerto el viajero Salustiano Cordán; heridos graves doce viajeros más, cinco menos graves y los restantes leves.

EL GOBERNADOR DE CORDOBA MULTA A UN ALCALDE

Córdoba 9.—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al alcalde de Doña Mencía, que pertenece á Unión Republicana, por negarse á autorizar la celebración de un entierro católico.

El alcalde anterior á éste fué destituido por la misma causa.

El gobernador, al hablar de este asunto, ha dicho que si se repiten estos hechos destituirá al Ayunta-

miento en pleno, por oponerse al cumplimiento de los preceptos constitucionales.

ENTREGA DE UNA BANDERA A UN BUQUE PLANERO EN TANGER

Tánger 9.—Se ha celebrado la entrega oficial al buque planero «Tofiño» de una bandera que, por iniciativa del semanario español «Democracia», se ha regalado, haciendo una suscripción entre la colonia española.

Antes de la entrega de la bandera, á bordo del buque se verificó la imposición de la Cruz del Mérito Naval al comandante del buque por

el ministro de España, señor Rojas. En el acto de la entrega de la bandera actuó de madrina la esposa del ministro de España, que leyó unas inspiradas cuartillas alusivas.

Por la noche el comandante del «Tofiño» obsequió á todos los que habían contribuido á la suscripción para la adquisición de la bandera con un baile en la terraza del Hotel Cecil.

LAS FIESTAS DEL MULUD

Tánger 9.—Han empezado las fiestas del Mulud con un brillante desfile de cofradías en honor del Patrón de Tánger.

la aviación, compuesta del buque «Karuct» y de los destroyers «Vinnagi» y «Asanagi».

La creación, sin precedente en tiempo de paz, de estas dos unidades de combate, lo interpreta la Prensa nipona como una prueba de la gravedad de la situación en el punto de vista naval.

MAS DE CINCUENTA HERIDOS EN LA INSUBORDINACION DE UNA LEPROSERIA

El Cairo 9.—Los enfermos de una leprosería emplazada cerca de esta ciudad se han insubordinado, pretendiendo salir á la calle. El plante tiene su origen en los supuestos malos tratos que alegan reciben por parte de sus enfermeros y guardianes.

El director del establecimiento, ante la agitación creciente de los leprosos, requirió la presencia de las fuerzas de policía del poblado de Abou Zabal. La policía comunicó reiteradamente á los enfermos á que permanecieran tranquilos; pero éstos, cada vez más irritados, intentaron escapar del establecimiento, por lo que la policía hizo fuego.

Que se sepa, hasta ahora han resultado heridos más de medio centenar de leprosos, algunos de ellos de bastante consideración.

EL VUELO MANILA-MADRID

Manila 9.—Los aviadores Arnáiz y Calvo que realizan el vuelo Manila-Madrid, han llegado á Hanci, según un mensaje de radio recibido aquí.

COMBATE DE BOXEO EN BUENOS AIRES

Buenos Aires 9.—El boxeador de peso ligero argentino, Simón Guerra, ha derrotado por puntos al púgil español Enrique de la Peña, en un combate á doce asaltos, verificado anoche.

EMBARRANCA UN BUQUE EN LA COSTA DEL PARAGUAY

Asunción 9.—El barco «Holanda» ha embarrancado en un lugar conocido por «Norte Claro», cerca del puerto de Villeta.

El barco llevaba á bordo mil prisioneros bolivianos y se dirige con rumbo á la isla de Formosa. Se realizan trabajos para ponerlo á flote.

CIENTO CINCUENTA MIL OBREROS MINEROS EN HUELGA

Lens 9.—La consigna lanzada por los Sindicatos mineros del Norte y Anzin ha sido seguida en toda la cuenca minera.

Ciento cincuenta mil mineros y obreros de la superficie están en huelga. La mayoría de las minas y fábricas han sido ocupadas.

En algunos pozos de Oarvin y Ostricour, los ingenieros y altos empleados están retenidos en las oficinas por los huelguistas.

Se cree en la región que se llegará rápidamente á un acuerdo que ponga fin al conflicto.

VIOLENTO INCENDIO EN UN HOTEL

San Francisco 9.—En un hotel clavado en un barrio popular de esta población se ha declarado un incendio de grandes proporciones.

Han resultado siete personas muertas y unas veinte con heridas de gravedad.

Información del Extranjero

GRAVES CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA DEL PARO

Varsovia.—En varias localidades se han registrado choques entre la Policía y los obreros en paro forzoso, á consecuencia de los cuales han resultado algunos muertos y muchos heridos.

En Torun resultaron dos parados muertos y otros tres heridos cuando la Policía disparó contra una multitud de dos mil manifestantes que pedían la iniciación de obras públicas para solucionar el problema del paro.

Los manifestantes acometieron á la Policía con piedras, y ésta disparó sobre los manifestantes.

En Chelmo resultaron trece personas heridas en otro encuentro, entre obreros sin trabajo y la Policía.

LLEGADA DEL SR. DIAZ CANEDO A BUENOS AIRES

Buenos Aires 9.—El nuevo embajador de España en la Argentina, señor Diaz Canedo, ha llegado á Buenos Aires.

Ha sido recibido cordialmente por las autoridades, personal de la Embajada y representantes de las Asociaciones republicanas españolas.

AMNISTIA POLITICA EN VIENA

Viena 9.—El presidente Niklas se dispone á firmar un decreto, por el que se concede una amnistía política á los presos políticos que cumplen sentencias de cinco años como máximo.

Se calcula que se elevarán á varios centenares el número de personajes políticos que quedarán en libertad en virtud de este decreto.

LAS LUCHAS RELIGIOSAS EN EL ECUADOR

Quito (Ecuador) 9.—Acusados de participar en un complot revolu-

cionario han sido detenidos y serán encarcelados ó desterrados en el primer barco que zarpe, seis personalidades conservadoras, entre las cuales se encuentra el jefe Jacinto Gijón Caamaño.

Las autoridades dicen que el Gobierno ha comunicado oficialmente á la Santa Sede que, en vista de que la curia metropolitana ataca al Gobierno, éste está dispuesto á adoptar severas medidas anticlericales.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Belgrado 9.—Dos aviadores militares y otros dos pilotos civiles, han resultado muertos al chocar los aviones que conducían, en Dubronik.

Doce personas han resultado heridas á consecuencia del accidente.

Los aparatos se prendieron fuego al caer á tierra, propagándose las llamas á tres casas que han quedado destruidas.

EN MEMEL SE DESCUBRE UN VASTO ASUNTO DE ESPIONAJE

Klaipeda 9.—En esta ciudad se ha descubierto un importante centro de espionaje. El jefe de dicha organización, que laboraba para determinada potencia extranjera, es un alto empleado de la municipalidad de Klaipeda.

Casi todos los comprometidos son funcionarios de los distintos departamentos gubernamentales.

La Policía ha practicado más de cien detenciones.

UN SOBRINO DE M. ROOSEVELT MUERE EN FORMA MISTERIOSA

Buenos Aires 9.—M. Robert DeLano, sobrino del Presidente Roosevelt, subdirector de una de las más importantes plantaciones de algodón de la Argentina, ha sido encon-

Información de Barcelona

El conflicto minero de Figols

Barcelona 9.—Ayer se celebró en las minas de Figols la Asamblea de obreros, de acuerdo con lo decidido en la reunión celebrada el sábado en la consejería de Trabajo, para someter á conocimiento de los mineros

una fórmula presentada en dicha reunión.

Los obreros acordaron ver con agrado el interés de las autoridades para resolver el conflicto; pero decidieron no salir de las galerías, en donde se encuentran en señal de protesta, hasta tanto que la Empresa no abone los jornales devengados, que ascienden á unas 400.000 pesetas, y los correspondientes á los siete días que llevan en el interior de las minas los 148 obreros.

Preguntado á mediodía el consejero de Trabajo sobre este asunto, dijo que, con el director de las minas de Figols, se disponía á trasladarse á la generalidad, á fin de celebrar una entrevista con el presidente.

Dijo que de aceptarse la proposición que él había presentado el sábado á los obreros, se podía dar por resuelto el conflicto.

Los obreros de la Campsa en huelga

Barcelona 9.—A última hora de la tarde de ayer, los obreros de la Campsa se declararon en huelga de brazos caídos, negándose á abandonar los depósitos de la carretera del puerto.

En aquel lugar se personaron agentes de policía y guardias de Asalto, y al cabo de varias horas de negociaciones se consiguió cerca de las once de la noche, que los obreros depusieran de su actitud y abandonaran ordenadamente los depósitos.

Paradece que desde hace algún tiempo existe un conflicto, y los obreros pretendían que quedara resuelto inmediatamente. Se convino que una Comisión de obreros se personara en la consejería de Trabajo para negociar la solución del conflicto.

Estado de los conflictos sociales en Madrid

Madrid 9.—La mayoría de los conflictos sociales planteados en Madrid continúan en igual estado.

Los obreros ascensoristas del ramo de calefacción prefirieron hoy reintegrarse al trabajo; pero los patronos les manifestaron que no aceptaban el laudo del ministerio de la Gobernación, por lo cual decidieron continuar la huelga indefinidamente hasta encontrar una solución al problema planteado.

Cinco soldados muertos en lucha con los bandidos

Tokio 8.—Durante la acción de «limpieza» entablada por el Gobierno de Sin-King, en las provincias orientales del Manchukuo, contra el bandillaje, se ha librado un violento combate entre los japoneses y seiscientos bandidos, al Suroeste de Mukden, cerca de la frontera de Corea.

Cinco soldados japoneses resultaron muertos.

En cuanto á la huelga de la construcción siguen paralizadas todas las gestiones. No obstante, se observa algún mayor optimismo, porque parece que los patronos están dispuestos á aceptar aquellas bases que se refieren á aumentos de jornales, rechazando las restantes.

Por lo que se refiere al conflicto de camareros, están abiertos todos los establecimientos del gremio de hoteles, cafés y bares de Madrid.

No han reanudado el trabajo los afiliados á la C. N. T.; pero, según parece, lo harán en breve.

Esta tarde hemos hablado con el secretario de la Federación de la edificación, don Edmundo Domínguez, sobre el conflicto planteado.

Nos ha manifestado que el conflicto se halla en estado estacionario.

Nosotros—dijo—presentamos nuevas bases, á las que se contestó negativamente. No somos nosotros los llamados á entablar ahora relaciones; pero estamos siempre dispuestos á hacerlo, yendo unidos en él los dos organismos de U. G. T. y C. N. T.

Interesante disposición del ministerio de la Guerra

Madrid 9.—La «Gaceta» publica la siguiente disposición del ministerio de la Guerra:

El decreto de 26 de Marzo de 1936, en su artículo quinto, determina las condiciones que puede disponerse el cese en los diferentes destinos; asimismo, en su preámbulo, expresa la conveniencia de reservar al ministro una mayor amplitud en la designación del personal que considere más apto para los distintos cargos, facultándole en los casos de urgencia para hacer el nombramiento sin necesidad de consultar a los organismos competentes, siempre que existan razones de conveniencia superior que justifiquen una más rápida decisión del mando.

Las vacantes producidas por la aplicación del artículo quinto del mencionado decreto, puede ser necesario en algunos casos cubrirlos también en la mayor rapidez, por lo que siempre, de acuerdo con el espíritu del mismo decreto, conviene facultar al ministro en esos casos para elegir libremente al personal que haya de ocuparlas.

En su vista, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las vacantes producidas por la aplicación del artículo quinto del decreto de 26 de Marzo de 1936 podrán ser cubiertas por libre elección del ministro cuando, a juicio del mismo, se considere conveniente para el servicio.

Art. 2.º Quedan anulados cuantos preceptos vigentes se opongan a la ejecución de este decreto.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se aprobó un crédito extraordinario para la Embajada de España en Moscú, y se estudió un proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo diplomático

También se acordó conceder una pensión vitalicia a la viuda é hijos del jefe de Prisiones don Salustiano Avezuela

Madrid 9.—Desde las diez y media de la mañana hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Hacienda facilita la referencia

A la salida, el señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia: Expediente sobre pensiones a los caídos y personal del Protectorado de España en Marruecos.

Guerra: Expediente para la adquisición de material radiotelegráfico. Otro autorizando la adquisición de diez estaciones de bombardeo aéreo.

Estado: El ministro informó sobre la situación internacional y la situación de España en las sesiones del Consejo y a la Asamblea de la Sociedad de Naciones, que se reunirá en Ginebra del 26 al 30 de este mes.

Se acordó también la asistencia de España a los actos conmemorativos del IV centenario de la Repu-

blica de Chile, actos que se celebrarán en la Academia de la Historia, organizados por el embajador de aquella República.

Acuerdo sobre crédito extraordinario para la Embajada de España en Moscú. Se estudiaron las bases de un proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo diplomático.

Expediente de venta en Haifa de una propiedad de la Obra Pia de Jerusalén. Se estudiaron las negociaciones para un tratado comercial con Portugal.

Justicia: Acuerdo autorizando al Colegio de Registradores de la Propiedad para regir interinamente la mutualidad de empleados del Ministerio.

Bases para la reorganización de la Comisión jurídica asesora.

Proyecto de ley sobre terrorismo, tenencia de armas y explosivos.

Acuerdo para conceder una pensión vitalicia a la viuda é hijos de don Salustiano Avezuela.

Se tomaron diversos acuerdos referentes al régimen de Prisiones.

Hacienda: Expediente para la adquisición de materiales con destino a la Fábrica nacional de Moneda.

Jubilación de un funcionario de Aduanas.

Expediente de crédito extraordinario para el Instituto de estudios penales.

Expediente de crédito extraordinario por valor de nueve millones de pesetas, para la intervención del Estado en los cambios.

Crédito extraordinario con destino a obligaciones de clases pasivas.

Obras Públicas: Expedientes sobre construcción de escuelas graduadas en Carrascosa del Campo (Cuenca), Barbastro (Huesca), Madrid (Toledo), y expedientes pa-

ra la construcción de escuelas unitarias en Canicosa de a Sierra (Burgos), Benagalbón (Málaga), Villanueva del Conde (Salamanca) y La Coronada (Badajoz).

Expediente sobre exención total para escuelas unitarias en Valverde de la Vera (Cáceres), Dudar (Granada) y Fresnedoso (Salamanca).

Trabajo: Destinando al fondo de obras urgente 737.000 pesetas; ídem a las obras complementarias al paro 655.000 pesetas.

Varios expedientes sobre concesión de préstamos a pueblos por el Instituto Nacional de Previsión.

Acuerdo del Consejo de ministros sobre concesión de una prima a la exportación de la anchoa por valor de un millón quinientas mil pesetas procedentes de la Junta del Paro.

Concesión de un crédito de cien mil pesetas con destino a las obras del camino vecinal de Taror, Valcejillo hasta Santa Brígida (Canarias).

Comunicaciones: Expedientes sobre reparación de cables submarinos.

Las audiencias del Presidente de la República

Madrid 9.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Francisco de la Mata, director general de Correos; don Oscar Esplá; don Nicolás Franco, director de la Escuela de ingenieros navales, con el Claustro de profesores; don Pablo Azórate, secretario general adjunto de la Sociedad de las Naciones; don Blas Cabrera, director del Instituto Nacional de Física y Química; don Manuel García Miranda, cónsul de España en Palermo; doctor don José Goyanes, acompañado del Comité directivo de la Asociación Española de Cirujanos, y don Julio López Oliván, embajador de España en Londres.

El pacto que regirá para el trabajo del personal de los contratistas ferroviarios

Madrid 9.—El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, ha dispuesto que sea de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional con excepción de la región autónoma de Cataluña, el pacto colectivo estableciendo las condiciones del trabajo que han de regir para el personal de las contratistas ferroviarias.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Juicios y comentarios de Prensa

Madrid 9.—«Ahora»:

Habla, refiriéndose a «Política», de la característica española que, a juicio de este periódico es la de copiar los figurines extranjeros; pero nunca el último, sino el penúltimo, de que ya el país de donde cogemos el figurín lo tiene colgado y olvidado en el guardarropa.

Concretamente alude a Rusia. De las últimas medidas legislativas adoptadas en la U. R. S. S., y copia varias de las más importantes, y escribe:

A la hora en que aquí se hacen compartimentos estanco de determinadas organizaciones obreristas y se niega el derecho a trabajar a quienes no formen parte de ellas, llevando así la política al ejercicio de la facultad más humana, que es la de trabajar, en Rusia se reconoce la libertad del trabajo y se procura rolearla de garantías y respetos.

Y nosotros nos preguntamos: si tanto se habla de Rusia, ¿tanto se enaltece y tantas cosas se la quiere imitar, ¿por qué no se la imita en esto? ¿Para qué vestir el penúltimo figurín y no copiar el último?

«El Liberal» empieza haciendo constar que en España el Gobierno del Frente Popular salvará a la República, si, como en Francia, todo el proletariado, sin excepción, está dispuesto a apoyar al Gobierno, no solamente en el Parlamento, sino en la calle, con el mayor entusiasmo.

Refiriéndose también al discurso de Largo Caballero, espera que lo dicho se convierta en realidad.

Ahora lo que hace falta es que los hechos hagan honor a las palabras, ya que, aun no siendo nosotros de los más escandalizados porque se produzcan huelgas, si bien preoconizamos que no se produzcan sin haber agotado los trámites de la conciliación y del arbitraje, tenemos que reconocer y siempre lo hacemos notar, que de nada serviría el apoyo parlamentario si luego en la calle y en el campo se produjeran conflictos de orden público que absorbieran la atención de los gobernantes.

Los que tienen el control de las masas obreras están en el deber ineludible de encauzar los movimientos obreros.

«Política», glosando el viaje del señor Ruiz Funes a Andalucía, dice: Conforta el hecho de que los ministros del Frente popular cambien la práctica corriente en la política española y se pongan en contacto personal con aquellas cuestiones singularmente apremiantes, sin confiárselas a segundones ni intermediarios, aunque llevando por delante el asesoramiento y la orientación de los técnicos. De estos viajes fecundos a aquellos de los ministros del antiguo régimen, dedicados a cultivar la red caciquil de los distritos electorales, hay la diferencia esencial de un viaje de trabajo a una excursión de turismo.

«El Debate» habla de la anunciada reforma de la Constitución rusa, que, dice, va contra la doctrina comunista y contradice el lema de la unión de los proletarios de todos los países.

Examina la reforma en lo que

afecta al artículo 11 de dicha Constitución, referente a la existencia de los extranjeros en Rusia, y escribe:

«La supresión del artículo citado no es otra cosa que la lógica consecuencia del nacionalismo ruso, última transformación del comunismo moscovita, si se puede calificar de transformación un cambio tan radical, una actitud tan opuesta y una doctrina tan contraria al marxismo y a lo que hasta ahora presumía de ser su realización archiortodoxa.»

«El Sol» titula su extenso editorial «Epidemia de huelgas», y haciendo consideraciones sobre ello dice:

Un comercio, una industria, una explotación agrícola, sólo pueden determinar cifra de gastos generales. Si es sobrepasada, se trueca en ruinas. Y sucumbe. Y el personal que se empleaba en ella se queda parado.

«El Socialista» dedica varios artículos y muchas consideraciones, con motivo del último discurso de Largo Caballero, especialmente a la necesidad de disciplinar y unificar definitivamente el partido.

Lo que trae la «Gaceta»

Madrid 9.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Justicia: Decreto haciendo extensivo lo dispuesto en los artículos que se indican del decreto de 26 de Mayo último, relativo a la inamovilidad del personal auxiliar del secretariado de los Juzgados de primera instancia é instrucción, a todo el personal que cobre sueldo ó remuneración no consignada en la plantilla del presupuesto del Estado y que ejerza funciones auxiliares en las diferentes dependencias del Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados municipales.

Otra orden nombrando para la plaza de médico forense de Onte-

niente a don Alejandro Alvarez Fernández.

Guerra: Decreto disponiendo se distribuya en la forma que se indica el crédito correspondiente a las obras comprendidas en el segundo y tercer lotes del proyecto de revisión y continuación del cuartel de Sánchez Aguilera, del Ferrol, y modificando en tal sentido el contrato de su subasta correspondiente.

Trabajo: Orden resolviendo el expediente de la oposición libre convocada en 14 de Diciembre de 1935 para proveer 33 plazas de practicantes auxiliares de los Dispensarios antituberculosos.

Otra disponiendo sea obligatorio el cumplimiento en todo el territorio nacional, con excepción de la región autónoma de Cataluña, el pacto colectivo estableciendo las condiciones de trabajo que han de regir para el personal de las contratistas ferroviarias.

Justicia.—Subsecretaría: Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense del Juzgado de primera instancia é instrucción de Carmona.

Agricultura.—Instituto de Reforma Agraria: Aprobando los estatutos para explotación colectiva de predios rústicos, y autorizando para concertar contratos de arrendamientos colectivos con las ventajas legales a la Sociedad Comunidad de campesinos «El Porvenir», de Egea de los Caballeros (Zaragoza), y a la Sociedad «Sección de Campesinos pequeños colonos», U. G. T., de Egea de los Caballeros (Zaragoza).

DE BOXEO

Ante el próximo encuentro Joe Louis-Max Schémeling

Nueva York 9.—Joe Louis sigue entrenándose para su combate de la próxima semana contra el ex campeón alemán Max Schémeling. Este «match» está fijado en quince asaltos y tendrá lugar en el Yankee Stadium.

El vencedor de dicho combate tendrá derecho a enfrentarse con el campeón mundial actual, James J. Braddock. En vista de que los técnicos en cuestiones de boxeo consideran al negro Louis ó a Schémeling superiores a Braddock, el combate del 18 de Junio es una especie de «match» extraordinario para la conquista del título de campeón de los pesos pesados.

Se cree que la entrada pasará de un millón de dólares, por primera vez después del «match» Dempsey-Sharkey en 1930. Aunque se había calculado la entrada al «match» Baer-Louis en un millón de dólares, en realidad faltaron 100 000 dólares para que alcanzara esta cifra.

Louis empezó a entrenarse en el pasado mes de Abril en Lafatetteville (Estado de Nueva York), pero al principio se dedicó solamente a trabajos de leñador. Necesitaba perder unas pocas libras que había ganado durante los tres meses en que estuvo ausente. Después se dirigió a Lakewood (Estado de Nueva Jersey), donde empezó su entrenamiento serio hace tres semanas.

Joe Louis tiene una debilidad en su juego—ha manifestado Schémeling—. Ha sido revelada por las películas de su combate con Baer, y me aprovecharé de ello.

Schémeling tenía que adelgazar más de cuatro libras. Los técnicos

del boxeo han observado que durante su entrenamiento constante coloca su mano derecha más arriba de lo que lo hace Louis corrientemente. Esto tiene mucha importancia, según manifiestan los técnicos, ya que los golpes de Schémeling no tendrán que recorrer tanta distancia como los de Louis.

Hacecerca de un año que Schémeling no ha sostenido ningún combate. Venció a Paulino Uezudun en Julio último por puntos en el 12 asalto, mientras Louis ganó al español al cuarto asalto, en el invierno pasado.

Jack Johnson, el último negro que ostentó el campeonato de los pesos pesados, opina que Louis será vencido y que tendrá que modificar su estilo; pero Jack Blackburn, manager de Louis, afirma que aun cuando Johnson estime que el estilo de éste tiene algún defecto, no tiene necesidad de modificarlo para vencer a Schémeling de todas las maneras.

Lo que dice la Prensa sobre la catástrofe que originó el hundimiento de una tribuna

Bucarest 9.—Los periódicos comentan la catástrofe de ayer, expresando el criterio de que el hundimiento de la tribuna se debió al deficiente material y a la escasa atención con que fué construida.

Los funcionarios, contratistas y arquitectos responsables del accidente han sido detenidos.

La inamovilidad de los funcionarios subalternos de Justicia

Madrid 9.—El ministro de Justicia ha dispuesto hacer extensivo lo dispuesto en los artículos que se indican del decreto de 26 de Mayo último, relativo a la inamovilidad del personal auxiliar del secretariado de los Juzgados de primera instancia é instrucción, a todo el personal que cobre sueldo ó remuneración no consignada en plantilla del presupuesto del Estado y que ejerza funciones auxiliares en las diferentes dependencias del Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados municipales.

Combinación de mandos en la Guardia civil

Madrid 9.—Por el ministro de la Gobernación se ha hecho el cambio de destinos que se expresan a los jefes de la Guardia civil siguientes:

Coroneles: Don Mario Juanes Clemente, ascendido del 10, tercio en plaza de superior categoría, al segundo tercio, y don Francisco Brotons Gómez, ascendido del sexto tercio en plaza, de superior categoría, al tercer tercio.

Tenientes coronales: Don José Bustoz Zárate, ascendido de primer jefe del Parque móvil en plaza de superior categoría, al mismo destino y cargo con su nuevo empleo; don Dionisio Mambona Martínez, ascendido de primer jefe de la primera Comandancia del 14 tercio, en plaza de superior categoría, a la misma Comandancia y cargo con su nuevo empleo; don Luis Andrés Marín, de primer jefe de la segun-

da Comandancia del cuarto tercio, a la segunda del 14 tercio, con igual cargo; don Antonio Ferragut Villegas, de primer jefe de la segunda Comandancia del 14 tercio, a la segunda del cuarto tercio con igual cargo; don Manuel Pereira Vela, jefe de la Comandancia de Ciudad Real, a la de Sevilla del interior, con igual cargo; don Santiago Alonso Muñoz, de primer jefe de la Comandancia de Sevilla del interior a la de León, con igual cargo, y don Rafael López Montañano, de primer jefe de la Comandancia de León a la de Ciudad Real, con igual cargo.

Comandante don José Rodríguez Medel Briones, de la plana mayor de la segunda Comandancia del cuarto tercio, a la Comandancia de Navarra de primer jefe en plaza de superior categoría.

Parece que se van á reanudar las relaciones diplomáticas entre Suiza y Rusia

Zurich 9.—Es posible que Suiza reanude las relaciones diplomáticas con la Rusia Soviética. La oposición á esta determinación se ha debilitado considerablemente, sobre todo, á consecuencia de la situación económica. La cuestión será discutida en el Parlamento en el curso de este mes.

Los socialistas y los comunistas esperan que el Parlamento se pronunciará en sentido favorable.

El partido católico, los Círculos liberales-conservadores de los cantones franceses y la Liga patriótica, son completamente opuestos á la reanudación de relaciones normales con los Soviets. Sin embargo, muchos que antes eran contrarios á este movimiento, están ahora indecisos ó han cambiado de parecer.

Cuando el Comité general de la segunda Cámara aprobó por nueve votos contra tres la resolución proponiendo la reanudación de las relaciones con Rusia, se experimentó una gran sensación. La resolución se tomó por sorpresa, pues el Consejo federal es el competente en las decisiones relativas á los asuntos exteriores, y el Comité no había pedido previamente la opinión del ministro de Relaciones Exteriores, Giuseppe Motta, con respecto á esta cuestión. El doctor Motta adoptará probablemente en el Parlamento una actitud basada en la opinión de que no ha llegado todavía el momento de pensar en el propuesto movimiento.

Varias Cámaras de Comercio y

Reunión del Patronato municipal de Casas baratas

Bajo la presidencia del alcalde, don Horacio Hermoso Araulo, se ha reunido en sesión ordinaria la Comisión ejecutiva de este Patronato, con asistencia de los vocales señores Castro Rosa, Barbero Nuñez, Nuñez Alonso y Jiménez Carballar, actuando de secretario el señor Ruiz de los Ríos.

Aprobada, después de leída, el acta de la sesión anterior, quedó asimismo aprobado el estado de ingresos y gastos correspondientes al mes de Abril, que arroja una existencia, incluida en ésta los recibos pendientes de cobro, de 49.189,46 pesetas.

Quedó aprobado el presupuesto de reparación de varias viviendas en la barriada de la Dársena, que sufrieron desperfectos á causa de las inundaciones, y se acordó proseguir las obras de reparación en dicha barriada tan pronto lo consientan las disponibilidades del Patronato.

Quedó enterada de haber sido aprobados por el Excmo. Ayuntamiento la Memoria y Balance de la entidad correspondiente al ejercicio de 1935.

Conoció la Comisión de un oficio de la Cámara de la Propiedad, designando representante de dicho organismo en el Patronato á don Vicente Rodríguez Pérez.

Se despacharon varias solicitudes relacionadas con las distintas barriadas del Patronato, entre ellas, una de los inquilinos de «Ramón y Cajal», en orden á la revisión de rentas.

El señor alcalde presidente dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid con referencia á la propuesta de cesión á este Patronato del ex Real Patronato obrero de la Huerta del Fraile, acordándose en principio tomar en consideración dicha propuesta.

Asimismo el señor alcalde manifestó sus propósitos de iniciar nuevas gestiones cerca de la Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión para ver la manera de conseguir un préstamo de la misma con la garantía de las obras ejecutadas en La Corza hasta ahora, con el fin de ultimar totalmente dicha barriada.

Después de algunos ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

Algodonales

Con gran entusiasmo se ha celebrado la vuelta ciclista á la sierra de Grazalema y Ubrique.

Han participado en la carrera casi todos los aficionados al deporte del pedal de esta localidad.

Los 120 kilómetros del recorrido fueron cubiertos en dos etapas: Algodonales, Puerto de Montesaque, Grazalema, Villalvenza, Benaocaz y Ubrique, la primera, y Ubrique, El Bosque, Prado del Rey Villamartín, Algodonales, la segunda.

El día sin lluvia, la carretera pintoresca, pasando por los mencionados pueblos de la Sierra, ayudaron á los corredores en su prueba deportiva, y á los acompañantes les hicieron más grata la excursión.

Llegó en primer lugar Alfonso Valle y en segundo Antonio Leo. Ambos fueron ovacionados á su paso por Villamartín y al llegar á la meta. —Corresponsal.

el partido de los jóvenes liberales han votado resoluciones, proponiendo la reanudación de las relaciones suizo-soviéticas. Las importantes firmas de exportación, especialmente las grandes Empresas industriales, sostienen la campaña en pro de las relaciones con Rusia, y han organizado una Sociedad para desarrollar los intercambios comerciales entre ambos países. Se argumenta que sólo se puede conseguir una mejora en las relaciones comerciales, si las relaciones diplomáticas vuelven á normalizarse.

Water Stucki, secretario general del departamento federal de Economía pública, encargado de negociar los Tratados comerciales con los países extranjeros estimula, según se dice, estas tendencias.

Las razones por las que Suiza, y particularmente Moit, que es católico, son opuestos á las relaciones con Rusia, son de carácter moral. También existen razones políticas. Se teme que una Embajada rusa en Berna pueda llegar á ser un centro de propaganda comunista en el corazón de Suiza.

Detención de un estudiante que se dedicaba á la trata de blancas

Madrid 9.—La Policía ha detenido á Carlos Rodríguez Fernández, de 24 años, estudiante, con domicilio en San Bernardo, 12.

Este individuo se dedica á la trata de blancas, en combinación con la dueña de determinado establecimiento que explota á estas mujeres.

Actualmente habia regresado de Barcelona, de donde venia huyendo. Otro individuo, dedicado á la trata de blancas como él, le hirió en la cara, porque no le pagó una cantidad que le debía, producto del tráfico.

Se le ha encontrado un revólver y una navaja.

También ha sido detenido un individuo apellidado Leone, de 28 años, con domicilio en Barcelona, Cortes número 301. Este individuo ha llegado á Madrid para tratar de instalar cinco mujeres, con las que trafica en Barcelona. Leone hace venir mujeres de Francia. Parece que se propondrá la expulsión de este sujeto.

También han sido detenidas cuatro mujeres, que serán prontamente puestas en libertad.

Los dos individuos citados tienen dos autos lujosos.

LA CRISIS DEL GOBIERNO BELGA

Manifestaciones de Van Zeeland

Bruselas 9.—El señor Van Zeeland visitó al rey á las nueve de la mañana. Al salir del Palacio real declaró:

—He aceptado, en principio, el encargo de formar Gobierno; pero he de ver si es posible y en qué condiciones podría elaborar un programa común que responda á las exigencias del momento y á una concepción personal sobre la resolución de las dificultades. Ahora voy á ocuparme del programa, y en cuanto tenga suficientes datos vendré á dar un informe á su majestad. Tengo la convicción de que el mejor modo de resolver las dificultades será estableciendo un acuerdo sobre un programa bien definido. Espero resolver con rapidez y puede ser que esta tarde ó mañana se habrá solucionado la cuestión.

Por su parte la oficina del gabinete real publicó el siguiente comunicado: «Esta mañana, á las nueve, recibí su majestad al señor Van Zeeland, que declaró aceptar, en principio, la misión de formar un Gobierno de Unión nacional y hará un informe al rey tan pronto como pueda reunir los datos suficientes

que le permitan dar una respuesta definitiva.»

Van Zeeland y Vandervelde, conferencia

Bruselas 9.—A la salida del Palacio real, Van Zeeland visitó al señor Vandervelde. Esta tarde, á las dos, comenzarán las consultas. Si Van Zeeland logra éxito en las negociaciones, hablará por radiotelefonía esta tarde, á las ocho y media.

El mercado triguero español

Una disposición del ministro de Agricultura

Por estimarla de interés para el mercado regional de cereales, re-producimos la siguiente ley del ministerio de Agricultura.

Primero. Se autoriza al ministerio de Agricultura para concertar con los fabricantes de harinas, individualmente ó por medio de las Asociaciones legalmente constituidas, la colocación del trigo comprado y retenido en cumplimiento de la ley de 9 de Junio de 1935, y su sustitución por cantidad equivalente, de no inferior calidad y rendimiento, procedente de nuevas compras que realicen los fabricantes en el mercado con posterioridad á la vigencia del compromiso y dentro del plazo que se señale.

Los fabricantes quedarán obligados á conservar este trigo en depósito á sus expensas, y siendo también de su cargo el seguro contra los riesgos corrientemente asegurables hasta el 31 de Agosto de 1937, con absoluta independencia y sin disminuir la provisión exigida por otras disposiciones vigentes. El Estado solamente pagará en concepto de anticipo los gastos de transporte del trigo retenido, desde su actual depósito á la estación de destino, con cargo á lo recaudado por el cánón de una peseta por cada quintal métrico de trigo, que se imputa sobre las ventas realizadas hasta la promulgación de la presente ley.

Segundo. En la adquisición del trigo por las entidades harineras se dará preferencia á los pequeños productores. A tal efecto, du ante veinte días, y previa la oportuna publicidad, se limitará por las entidades harineras la adquisición del trigo, á precio en plaza, á las partidas no superiores á 3.000 kilos. De estas compras se llevará contabilidad en un libro especial bajo la inspección de las Secciones Agronómicas y de las organizaciones de agricultores legalmente constituidas.

Toda infracción de este precepto ó mixtificación encaminada á efectuar transacciones por volumen superior al señalado, será sancionada gubernativamente con multas del duplo al quintuplo del valor del cereal.

Terminado dicho plazo de veinte días y adquiridas todas las pequeñas partidas ofrecidas en debidas condiciones, quedarán en libertad las entidades harineras para adquirir el remanente del cupo que les haya sido asignado como tengan por conveniente.

Tercero. Se faculta al Gobierno para prorrogar hasta el primero de Julio de 1937 la fecha de vencimiento del crédito otorgado por el Banco de España en uso de la autorización á que se refiere el apartado c) del artículo segundo de la ley de 9 de Junio de 1935, como máximo, en las condiciones concertadas actualmente.

Cuarto. Queda suprimido el canon de una peseta por quintal métrico, á que se refiere el artículo tercero de la antes mencionada ley de 9 de Junio de 1935.

Quinto. El ministerio de Agricultura acordará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Sexto. Esta ley empezará á regir al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

ATENE O

PROYECTO DE CABALGATA DE REYES MAGOS

El Ateneo de Sevilla abre un concurso entre socios de la entidad para premiar un proyecto de Cabalgata de Reyes Magos, para ser realizada en el año próximo, con arreglo á las bases que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Centro.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

Información de Provincias

PARA COMBATIR EL PARO OBRERO EN PUENTEAREAS

Puenteareas 9.—El vecindario ha acogido con enorme júbilo la noticia de la concesión de 165.500 pesetas á la Junta encargada de combatir el paro obrero para la construcción del grupo escolar y reparación de caminos vecinales del distrito.

Esta concesión ha sido gestionada por los diputados por Pontevedra don Alejandro Viana y don Bionán Fernández Ossorio Tawal y viene á conjurar en gran manera la crisis de trabajo de esta comarca.

GRAN ESCASEZ DE PESCADO EN VIGO

Vigo 9.—En La Lonja se aprecia una gran escasez de pescado, debido á que los marineros se han declarado en huelga, en vista de que ya no rigen los precios mínimos de sardinas hace un mes.

Otro de los motivos de la escasez de pesca es que los vapores han estado inmovilizados á causa de la falta de carbón por la huelga de los obreros desargadores y carboneros.

PRO ESTATUTO DE GALICIA

Vigo 9.—En la redacción de un diario local se ha recibido un cablegrama firmado por un numeroso grupo de residentes gallegos en Nueva York, en el que piden á sus familiares y paisanos que voten el Estatuto.

Un grupo de intelectuales residentes en Galicia ha publicado un manifiesto, haciendo una llamada á la concordia de todos los gallegos para que se unan en la tarea de estructurar autónomamente Galicia.

También se ha hecho público un manifiesto de los estudiantes universitarios de Santiago expresando la necesidad de que el Estatuto sea plebiscitado favorablemente.

INCIDENTES EN LA SUSTITUCION DE UNA COMISION GESTORA

Avila 9.—Por orden del gobernador un delegado marchó á Naval-moral de la Sierra á fin de sustituir la actual Comisión gestora de aquella localidad. A la llegada del delegado se produjo una pequeña alteración de orden y no pudo llevarse á efecto la sustitución del citado organismo. Esta mañana se ha vuelto á intentar sustituir la Gestora, pero se reprodujeron los incidentes y no ha sido posible hacerlo.

Se han practicado once detenciones.

LA SOCIEDAD DE AUTORES RETIRA EL REPERTORIO A SOCIEDADES FEDERADAS

Melilla 9.—La Sociedad general de autores de España ha retirado el repertorio á Sociedades federadas de empresarios, porque éstos no pagan los derechos correspondientes al cine sonoro.

Sobre el asunto han conferenciado el gobernador y el apoderado de la Sociedad de autores en Melilla, don José López, tratando de resolver el conflicto.

CONTRA LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DEL PARO

Vigo 9.—Los acuerdos de la Junta del paro, anulando los beneficios otorgados por la ley al designado de barcos de pesca, ha causado efectos desfavorables. Los elementos interesados estiman que estos acuerdos obligarán al cierre de numerosos astilleros de este litoral.

Se han celebrado reuniones de fuerzas vivas y se ha convocado una reunión de armadores y constructores navales en Madrid. A este efecto, ha salido de Vigo una delegación que tomará parte en las gestiones que se realicen en la capital de la República.

ACCIDENTE MORTAL

Melilla 9.—Por querer preparar á unas rocas sobre el puerto, cayó al mar el obrero Francisco García Castillo, cuyo cadáver todavía no ha sido encontrado. Deja mujer y cinco hijos.

ESTADO DE LOS CONFLICTOS PENDIENTES

Oviedo 9.—Continúan en igual estado los conflictos pendientes mineros, fábricas de armas, ferrocarril de Langreo, etc. El paro es absoluto y también lo es la tranquilidad.

DISTRIBUCION DE LOS HIJOS DE LOS HUELGUISTAS

Pamplona 9.—Entre los elementos de la C. N. T. y U. G. T. han sido distribuidos 60 niños de ambos sexos, hijos de huelguistas del canal de las Bardenas.

UN PEDRISCO CAUSA GRANDES DAÑOS EN VARIOS PUEBLOS

Pamplona 9.—Se reciben noticias de que en varios pueblos, entre ellos Araquil, Valcarlos y Sanguesa, un pedrisco ha causado grandes daños.

UN INCENDIO QUE DESTRUYE UNA CASA

Vigo 9.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en una casa de la calle del Doctor Corbal. Los bomberos acudieron rápidamente; pero el fuego había tomado gran incremento y el inmueble quedó totalmente destruido.

Los habitantes de la casa se hallaban ausentes al producirse el siniestro, perdiendo, por tanto, todos sus enteres.

HUELGA QUE SE EXTIENDE

Avila 9.—En Madrigal de las Altas Torres la huelga declarada se ha extendido al ramo de la construcción y los huelguistas pretenden que la secunden los pastores y las sirvientas, propósito que no han logrado todavía.

Reina tranquilidad; pero se advierte gran efervescencia entre los obreros en paro voluntario.

NOTICIAS DEL FERROL

Un suceso que aparece algo confuso

Ferrol 9.—En circunstancias que no parecen estar muy claras, fué agredido por arma de fuego el joven de 24 años Emilio Videites Losada.

En la casa de socorro donde fué asistido, dió unas explicaciones contradictorias y muy confusas, de las que se deduce, no muy claramente, que lo hirieron tres borrachos que él desconoce.

En grave estado ingresó en el Hospital.

Un muerto y varios heridos en accidente de automóvil

A causa de haberle dejado de funcionar los faros se estrelló contra un árbol un automóvil que se dirigía á Villalba, conducido por Antonio Gefeiro Prieto, que murió á

consecuencia de la fractura del cráneo. También fueron extraídos de debajo del coche, con heridas de consideración, Isolino Corral Lemus, Alejandro Carro Fernández, Siro Vázquez y José Martín Burgos.

Intenta poner fin á su vida por contrariedades amorosas

En Ría de Reyes intentó poner fin á su vida por contrariedades amorosas la agraciada joven de diecinueve años Consuelo Iglesias Andrade, á quien unos marineros, que pudieron llegar á tiempo, le evitaron que se ahogara. Con graves síntomas de asfixia fué sacada del agua y hospitalizada.

Un incendio destruye una casa

Ferrol 9.—Un incendio ha destruido totalmente una casa situada en la carretera de Betanzos. El edificio era propiedad de don Manuel Fernández Moya.

Aparece el cadáver de un marinero

Ferrol 9.—El mar arrojó á estas costas el cadáver de un joven marinero, José Quintana, natural de Cedeira, al que unas olas arrebataron cuando se dedicaba á pescar.

DOS NOVILLADAS EN VISTA ALEGRE

Vista Alegre 8.—Buena entrada. Hubo un mano á mano entre Pepe Gil y Paco Godín. Ganado de Vicente Martínez, Bravo y duro para los caballos.

Godín resultó con un fuerte varazo. Ambos fueron muy ovacionados. Se destacó una faena de Pepe Gil á su primero.

EN TETUAN

Tetuan 8.—Juanita Cruz á su primero hizo una faena templada y artista. A su segundo le sacó unos lanceos lucidísimos. Joselito de la Cal y Soria torearon cuatro novillos. La emoción de la tarde la dió Soria, sufriendo varias aparatosas cogidas, toreando con un valor temerario. Ganado de Pérez Tabernero, regular. Sólo uno fué francamente bueno, el tercero de la tarde.

EL CASTILLO DEL DIABLO es el título de nuestro folletín

RONDA

Se ha celebrado en Córdoba, con motivo de su feria y fiestas, una Exposición de Bellas Artes.

Entre los múltiples y notables artistas que han concurrido á ella se cuenta también nuestro particular amigo el pintor de Ronda don Miguel Martín Sánchez, con varias de sus bellísimas obras pictóricas. Este gran artista, que ya consiguió el pasado año y en esta misma Exposición, segunda medalla, ha sido nuevamente destacado este año por el docto Jurado, que por unanimidad ha acordado otorgarle á Miguel Martín, la primera medalla, discutida entre otros artistas de renombrada fama.

Este segundo triunfo, que ha culminado en la reciente Exposición, ha aumentado su bien merecida fama. Con este motivo el señor Martín está recibiendo muchas felicitaciones de sus paisanos. —Corresponsal.

Texto de las Bases para las faenas de siega y trilla, aprobadas por el Jurado Mixto rural de la provincia de Sevilla en la Delegación de Trabajo

Don Manuel García Bravo-Ferrer, secretario del Jurado mixto provincial del trabajo rural y forestal de esta capital, certifica que las bases de trabajo para las faenas de siega y trilla en campaña aprobadas por el Pleno celebrado en el día de la fecha, son las siguientes:

PRIMERA.—VIGENCIA DE ESTAS BASES

Estas bases, parte integrante de las generales que se están confeccionando en este Jurado mixto, regirán durante toda la presente temporada de siega y trilla. Los trabajos que se hayan realizado se liquidarán definitivamente con arreglo a los preceptos que siguen.

SEGUNDA.—CONDICIONES DE LOS CONTRATOS

Los contratos pueden formalizarse verbalmente ó por escrito, y se ajustarán á lo dispuesto en la ley sobre contrato de trabajo de 21 de Noviembre de 1931 y á lo prevenido en las presentes normas.

Todos los jornales de los obreros se entiende á seco.

Los precios de los jornales se consideran para los obreros aptos en el trabajo y que conozcan el oficio, á excepción de los denominados novicios.

La admisión al trabajo queda subordinada á dicha aptitud, sin que puedan influir en ella motivos ajenos á actividad profesional y á la legislación vigente.

El pago de los jornales se hará diariamente, salvo pacto expreso ó tácito en contrario.

En todo lo relativo á contratos de servicios agrícolas y despidos se observarán los preceptos de las leyes de 21 de Noviembre de 1931, regulando el contrato de trabajo, y de 27 de Noviembre del mismo año, sobre Jurados mixtos.

Serán justas causas en favor del patrono para dar por terminado el contrato sin indemnización alguna las determinadas en el artículo 89 de la expresada ley de contrato de trabajo en vigor. Especialmente se considerará justa causa de despido la falta por parte del obrero del rendimiento mínimo establecido en estas bases para cada faena.

Se entenderá concluido el contrato al terminarse la faena objeto del mismo, sin necesidad de preaviso. Si el obrero no hubiere sido contratado para labor determinada, el plazo de preaviso será de ocho días.

TERCERA.—TRABAJOS DE MUJERES Y NIÑOS

En las labores de siega y trilla á que se contraen estas bases y para el año de su vigencia, queda prohibido en absoluto la utilización del trabajo de la mujer y el menor, entendiéndose por tal denominación el obrero que no excediere de dieciocho años de edad.

CUARTA.—PATRONOS, FAMILIARES Y ACOMODADOS

Los patronos y sus familiares, así como todo el personal acomodado, podrán ejecutar por sí mismo toda clase de labores agrícolas y ganaderas.

QUINTA.—JORNADA

La duración de la jornada será la establecida á continuación de cada faena. Esta jornada se entenderá de trabajo útil y en ella no se computarán ni los descansos, ni los traslados por caminos, ni ninguna otra circunstancia que la disminuya; por consiguiente, comenzará al empezar realmente el trabajo á que se refiera y cesará al concluir éste.

En la distribución de la misma se estará á la costumbre de la localidad.

Siempre que no hubiere paro obrero en la localidad de que se trate podrá aumentarse la jornada, sin exceder de la legal de ocho horas, por acuerdo de patronos y obreros, previa autorización de la Comisión de este Jurado, que por otro apartado se constituye. Se entenderá concedida dicha autorización si en el plazo de siete días, á contar de la fecha de la entrada de la solicitud firmada por las dos partes interesadas en tal organismo, no reciben respuesta los peticionarios. En estos casos se abonará el jornal-hora establecido en cada faena. El mismo procedimiento se empleará en el caso de que patronos y obreros convengan en la disminución de las jornadas señaladas en estas bases.

SEXTA.—ABONO DE CAMINO

Las disposiciones de este epígrafe se aplicarán igualmente á los trabajos de siega y trilla y á todos los comprendidos en bases generales para la agricultura que se están confeccionando.

La distancia menor de un kilómetro estará excluida del abono de camino. A partir del primer kilómetro, tanto á la ida como á la vuelta, será de cuenta del patrono, abonándose al obrero á razón de doce céntimos por kilómetro.

Cuando exceda de siete kilómetros, el patrono vendrá obligado á facilitar el medio de locomoción, y abonará además á razón de cinco céntimos por kilómetro, en compensación del tiempo invertido en el viaje.

Si los medios de locomoción fueran mecánicos ó coches de caballería no abonará el camino.

Cuando la finca se encuentre á más de cuatro kilómetros y existan caseríos donde albergar convenientemente á los obreros, no se aplicarán los preceptos anteriores. Si el caserío está dentro de la finca donde se ejecute el trabajo y pernocten en ella los obreros, no se abonará el camino desde el mismo hasta el lugar del tajo.

SEPTIMA.—VESTIDAS

En concepto de traslación para vestidas y cuando pernocten en el campo se abonará al obrero cada ocho días el importe del camino con arreglo á las normas anteriores.

A voluntad del patrono se obliga el obrero á aceptar el medio de locomoción adecuado que aquel le proporcione; pero con derecho á cobrar á razón de cinco céntimos por kilómetro, como compensación del tiempo invertido, excepto cuando tales medios sean mecánicos ó coches de caballerías, en que no se abonará nada.

OCTAVA.—VARADA

Se entiende por varadas los plazos ó periodos comprendidos entre las siguientes festividades: En las que según uso y costumbres, y aparte de lo ordenado en las disposiciones legales, se concede vacación á los trabajadores agrícolas. Dichos periodos corresponden al 24 de Junio, 25 de Julio y 8 de Septiembre, y el último día de la temporada de trabajo.

La salida y víspera de la varada el obrero ganará jornal y medio; pero sin bonificación alguna por camino, estando obligado á trabajar todas las horas útiles de la jornada establecida.

El número de días entre la última vestida y la varada no podrá ser inferior á ocho días, á cuyo efecto se suprimirá la vestida que correspondiera á un plazo menor.

NOVENA

Los albergues de que se habla en los párrafos anteriores tendrán que reunir condiciones higiénicas, pudiendo utilizarse por los patronos tiendas de campaña y sombreros al estilo del país. Si hubiera divergencia en la apreciación de tales alojamientos resolverá la Comisión del jurado que se crea en estas bases.

DECIMA.—RANCHERO, COCINERO Y SERVICIO DE AGUA

En los trabajos de siega y trilla será de cuenta del patrono un ranchero ó cocinero que guise para los

obreros, y asimismo habrá de proporcionar los útiles precisos para la preparación de comida. Esta también obligado el patrono á suministrar el agua potable que sea necesaria.

UNDECIMA.—ENFERMEDADES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Quando un obrero caiga enfermo, el patrono tiene la obligación de trasladarlo por el medio más adecuado á su domicilio fijo ó accidental, siendo también abonado el jornal del día.

Será obligación del patrono en cada cortijo exista un botiquín de urgencia, cumpliendo además todas las disposiciones legales en materia de accidente de trabajo en la agricultura.

DUODECIMA.—REPRESENTANTES OBREROS

Los obreros de cada cuadrilla podrán designar entre ellos representantes para todo lo que se refiere al cumplimiento de estas bases ó condiciones generales de trabajo y á las diferencias que se susciten con los patronos.

Tales representantes no ostentarán la representación legal de los Sindicatos ni intervendrán en la organización ni en la disciplina del trabajo.

DECIMATERCERA

Se reserva á la siega á brazos el 50 por 100 de la totalidad á segar donde se empleen las máquinas segadoras, agavilladoras, atadoras y espigadoras, y el 55 por 100 donde las faenas se realicen con cosechadoras. El uso de las máquinas en las faenas exclusivamente de siega queda condicionado á la ocupación de los segadores á mano que justifiquen lo eran en el año anterior.

Estas máquinas no podrán alquilarse ni prestarse, quedando sujetos los patronos que vulneren este acuerdo á las sanciones establecidas en el artículo 33 de la ley de Jurados mixtos, imponiéndoseles las multas en el máximo que dicho artículo señala.

Los obreros que hayan de emplearse para efectuar el tanto por ciento de siega á mano donde se emplee cosechadora podrán utilizarse en otros trabajos, á condición de que las faenas que realicen éstos obreros no sean de las comprendidas en el laboreo forzoso.

El número de estos jornales, inclusión hecha de los necesarios para el total servicio de las máquinas, no será inferior al necesario para la siega, teniendo en cuenta la cantidad de tierra á segar á mano y el número de jornales que corresponda por unidad de tierra en relación al rendimiento fijado y con arreglo á la clasificación que corresponda al estado de cada cosecha.

El jornal que en este caso ha de ganar el obrero será el que corresponda al segado, sea cualquiera el trabajo á que se dedique.

El personal se sacará de la Oficina de colocación obrera, para que todos los segadores inscritos en la misma se beneficien por igual, conforme al decreto de 27 de Marzo de 1936.

DECIMACUARTA.—TARIFAS

SIEGA A BRAZOS

Trigo, cebada y avena

Jornal, 9,00 pesetas.

Habas, garbanzos, alpiste y escaña

Jornal, 8,50 pesetas.

Amarradores

Donde por uso y costumbre se utilicen habrá uno por cada seis segadores. Jornal, 10,00 pesetas.

Habrà un novicio por cada seis segadores. Estos han de tener más de dieciocho años, y disfrutarán del mismo jornal que aquéllos.

La jornada para toda esta clase de trabajo será de seis horas.

SIEGA A MAQUINA

Conductor de la segadora simple ó agavilladora

Jornal, 11,88 pesetas.

Siega con segadora atadora

Jornal, 12,68 pesetas.

Ayudante del conductor ó relevo, donde lo haya, con obligación de dar agua, uncir ó conducir el ganado y sustituir en el sillón al conductor

Será potestativo en el patrono el que lo haya. Jornal, 9,00 pesetas.

Zagal ayudante

Que va montado en una de las caballerías, con edad de dieciséis á dieciocho años. Jornal, 4,25 pesetas.

Siega con segadora atadora tirada por tractor

Tractorista, de libre contratación. Conductor de cada segadora, jornal, 12,68 pesetas.

La jornada para esta clase de trabajos será de ocho horas y su distribución según uso y costumbre local.

Siega y trilla con cosechadora

Tractorista y mecánico, de libre contratación.

Obrero en la regulación del corte

Jornal, 9,00 pesetas.

Obrero único en la piqueta del grano y en la salida de la paja

Jornal, 9,00 pesetas.

Obreros auxiliares, si los hay

Jornal, 6,00 pesetas.

La jornada en estos trabajos será de ocho horas.

Jornal hora

Este será para todos los casos el resultante de la división del jornal establecido por la jornada fijada para cada trabajo.

(Concluirá.)

En la toma de posesión de la nueva Directiva del Ateneo fué nombrado socio de mérito el Sr. Blasco Garzón

Y se otorgó el título de socio honorario á la poetisa Eva Cervantes

Prasidida por el presidente saliente, señor Camacho Baños (don Angel), se reunió anoche la junta general del Ateneo.

El secretario de la Junta directiva anterior, señor Collantes de Terán, dió lectura al acta de la junta general últimamente celebrada, que fué aprobada.

Después dió también lectura á la Memoria reglamentaria, aprobándose asimismo, como también las cuentas del anterior ejercicio.

También se tomó el acuerdo de nombrar socio de mérito al ex presidente de la docta casa y actual ministro de Justicia, señor Blasco

Garzón, y honorario á la ilustre y bella poetisa Eva Cervantes.

Ultimamente se dió posesión á la nueva Junta directiva, ocupando la presidencia don Hermenegildo Gutiérrez de Rueda.

Entré éste y el presidente saliente se cambiaron muy afectuosas frases de saludo.

El señor Gutiérrez de Rueda dió las gracias al Ateneo por su designación para presidente de la Junta directiva, prometiendo, en frases elocuentes, poner toda su voluntad y todo su entusiasmo en favor de los intereses de la Corporación.

Entierro del guarda nocturno asesinado en la madrugada del lunes

A las cinco de la tarde de ayer tuvo lugar el entierro del guarda nocturno Avilés González, asesinado en la madrugada del lunes en las proximidades de los pisos de Pinillos.

Partió la comitiva de la casa número 5 de la calle Res, donde vivía la víctima, y figuraron en aquella todos los compañeros del finado y otras numerosísimas personas de la amistad de la familia.

El duelo fué presidido por el alcalde, señor Hermoso, á quien acompañaba el teniente de alcalde señor Magadán, el comandante de la guardia municipal, señor Lora; el presidente honorario de la Asociación de guardas nocturnos, don Rafael Gutiérrez Ravé; el efectivo, don Manuel Romero, y los directivos señores Tirado é Isidoro, con el hijo del finado.

Despidióse el duelo en la sacral del cementerio.

Momentos antes de la despedida, el señor Gutiérrez Ravé pronunció unas palabras para dar las gracias al alcalde, en nombre de los guardas, por haber acompañado á éstos en el homenaje póstumo que rendían á su desgraciado compañero.

Exhortó á todos los guardas nocturnos á que imitaran la conducta del alcalde, manteniéndose firmes en el cumplimiento del deber, y aconsejó á todos los guardas que desistieran de su propósito de ir colectivamente á hacer manifestación de su protesta al Gobierno civil, por cuanto ya el alcalde sabría hacer traslado á la autoridad gubernativa del dolor sentido por todos los guardas nocturnos de Sevilla ante la alevosa muerte del compañero.

Dedicó también unas palabras sentidísimas á la familia del finado, representada por el hijo del guarda Avilés, ante quien manifestó la honda repulsa de todas las personas de nobles sentimientos contra el crimen.

Finalmente el alcalde, señor Hermoso, dió el pésame á la familia de

la víctima y á los guardas nocturnos en nombre de la ciudad.

El acto constituyó una sencilla y sentidísima manifestación de duelo, á la que EL LIBERAL se une, recordando el testimonio de su sincero pésame á la familia del infortunado guarda y á los que hasta hace unos días pudieron tenerle por compañero.

Hermandades

La de Monserrat ruega á todos los hermanos se encuentren reunidos el próximo jueves, día 11 del corriente, á las diez de la mañana, en la capilla de San Andrés, de la Catedral, para asistir á la procesion del Corpus.

—El mismo ruego formula á sus hermanos la de la Santísima Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad, de San Buenaventura.

—La de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de los Dolores, establecida en la parroquia de San Vicente Mártir, también convoca á sus hermanos para la misma hora, en la capilla de la Concepción Grande.

—La de las Misericordias, de Santa Cruz, cita á sus hermanos en la misma capilla é igual hora.

—La del Sagrado Decreto ruega á todos los hermanos se encuentren dicho día, á las nueve y media de la mañana, en la Catedral, capilla de San Andrés.

Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 9

- 1.ª tarde, 2-6. — 1.ª noche, 2-4.
2.ª tarde, 2-5. — 2.ª noche, 5-3.
3.ª tarde, 6-2. — 3.ª noche, 6-4.
4.ª tarde, 2-6. — 4.ª noche, 2-3.
5.ª tarde, 2-3. — 5.ª noche, 4-1.
6.ª tarde, 4-2. — 6.ª noche, 4-5.

AVISO
La Compañía C. L. E. A. G.
sólo expende
Gasolina, Gas-Oil, Aceites y Grasas
de todas marcas en su local de
Oriente núm. 60. - Sevilla.
Gran Estación de ENGRASE á presión y LAVADO

Indicador económico

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimososis. Dr. Oñate, especialista. — Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad, Viuda de H. O. I. gado.

Se arrienda bajo propio para almacén. Razón, Albuera, 2. Teléfono 26017.

Arriéndase piso bajo Ensenada 5. En el 6 la llave. Bonito piso con ascensor 32 duros. Martín Villa 7.

COMPRAS

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18. Teléfono 22137.

VENTAS

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes. Menéndez Pelayo, 10.

Simientes melón, sandía, hortalizas. La Central, calle Regina.

Vendo máquina Orpheo Sincronico Record, un año uso. Sin intermediarios. Once mil pesetas. Segura. Lista Correos.

Ocasión comedor moderno, armarios y varios muebles. San Pablo 43.

Máquina Singer bobina central. Menjíbar 3.

Vendo casa ganga, Alhóndiga 27.

Vendo barato estantería, mostrador, automática, depósitos aceite, etcétera. Razón, droguería Diego Duc, calle Principal, Ciudad Jardín.

Muebles, Miguel Cid, 44 E.

Ciclistas: Saldamos 5.000 cámaras a pesetas 1'90. El Turista. Trajano 14.

Almoneda. Roperos, aparadores, sillas, camas niqueladas, tresillos, chinoses, colchones lana, espárragos, butacas, muchos más baratísimos. Joaquín Costa, 27.

Sortijas con foto esmalte, seis pesetas. Romero. Oriente 27.

Camión Chevrolet gemelas 1.750 pesetas. Santa Clara 42. Crespo.

Automóviles: En Bolsa Contratación Auto móvil encontrará coche pequeño, moderno, barato. Rosario 7. teléfono 26499.

Furgón reparto 500 kilos, completamente cerrado. Gales 50.

Automóviles, camionetas seminuevas, verdad e ras oportunidades, facilidades. Santa Clara, 42. Crespo.

Citroen moderno y Peugeot pequeño 750, Santa Clara 42. Crespo.

La Moda. Batas confeccionadas, desde cuatro pesetas. Trajes, 15. Alvarez Quintero 40.

Sillas, veladores plegables. Bazar Inglés, Sevilla.

Blitz cinco toneladas, seminuevo. 3.000, Santa Clara 42. Crespo.

OFERTAS

Consultorio venéreo sifilítico, piel fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24. Teléfono 25440.

Si... pero en La Catalina son mejores, permanentes cinco pesetas. Feria, 118.

Ocasión traspaso fonda, poca renta. Razón, Graviña 17, frutería.

Composturas bolsos caratísimas. Teñido bolsos y calzados, dos pesetas. García Vinuesa 36.

Modista: Corta y prueba desde tres pesetas. — García Vinuesa 36.

Para toda persona activa y trabajadora que quiera obtener buenos ingresos, ofrecemos representación de aparatos mundialmente conocidos e indispensables para casas particulares. Presentarse el viernes de once a doce en Valencia 35.

Antoñito, antiguo dependiente de Paulino. Permanente completa, diez pesetas. Santa María Gracia, 6 (casa nueva de la Campana). Teléfono 21987.

Chaves presenta neveras magníficas, precio razonable, facilidades pago. Radio, cochecitos cunas. Avenida Libertad 62.

Ofrecese señora compañía, repaso. Amor de Dios 26.

DEMANDAS

Necesito piso seis habitaciones, cuarto baño, cerca centro. Teléfono 21290.

HUESPEDES

Amueblado, Gavidia 6, segundo.

Pensión familia, cinco pesetas, Montesierra 5.

Amueblado, Razón, O'Donnell 42, Muebles.

Pensión en familia, Alameda 49 segundo.

Habitación amueblada sólo dormir. San Pablo 6.

Habitación amueblada, Mateo Alemán 15.

Pensión en familia económica, Ximénez Enciso, 12.

Estable, San Gregorio 2, Habitaciones amuebladas caballeros solos casa particular. Jimios 32.

Huéspedes en familia. — Rivero 7, segundo.

Particular admito dos huéspedes. Regina 16. Baño.

En familia 26 duros. — Azofaño 11.

Habitación amueblada casa tranquila. Pedro Miguel 21.

Dos amigos matrimonio, Res 19, principal.

PERDIDAS

Pérdida: Perro perdido, guero color chocolate atiene «Trafal». Gratificarán. Arroyo 17, segundo.

RAYOS X. Enfermedades de estómago e intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléfono 23139 CONSULTA A LAS TRES

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez 4, Farmacia. MADRID.

Lo dicen todos los sabios: "Del limón a sus labios."

"Magnol—dicen—la bebida que reconforta la vida!"

y si la hollera mejor bebo del anís la flor."

Lo proclaman sin cesar REFRESCANTE POPULAR.

Como o los Magos de Oriente lo sueña el niño impaciente.

Y su económica sobre compra el rico y compra el pobre.

Lo espero al tisco y el culto, el imberbe y el adulto.

Y compra y bebe MAGNOL señores, el mismo sol.

Magnol refrescante triple efervescente

elaborado al limón y al anís

el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes

en paquetes de 10 y 30 cts.

BUSQUETS HERMANOS Y C^{IA}

Lea usted diariamente

"Heraldo de Madrid"

Motores Diesel

BUCKAU-WOLF

de 8 a 120 C.V.

Seguros — Sencillos — Economicos

Concesionario: ESTEBAN CARRERAS PONS. Apartado 291. — Barquillo, 47. Madrid

MASCHINENFABRIK BUCKAU R. WOLF A-G MAGDEBURG

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 179

El Castillo del Diabolo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

ban marcadas con inscripciones eternas; allí aparecía el corazón despojado de todas sus pasiones, y sólo le restaban el vacío y el dolor.

Sucesivamente, don Juan pasó por inmensos y lúgubres salones cada uno de los cuales parecía un museo en que se habían depositado los restos de generaciones pasadas; Memorias de imperios destruidos; el polvo de Babilonia junto al de Menfis; los ídolos de la India junto a los altares del sol; guerras no escritas; héroes no contados; grandezas desconocidas; epopeyas sepultadas en los abismos del tiempo; por todas partes la prueba de la impotencia humana, para cuya vista son iguales y del mismo modo confusos el pasado y el porvenir; a medida que adelantaban, don Juan entraba en el espacio de los recuerdos; allí estaba Egipto con su gigante civilización, con sus momias de sus grandes sacerdotes y las armas de sus grandes capitanes; allí Troya con sus salvajes y tremendas grandezas, sus Ulises, sus Héctores y sus Aquiles; allí Esparta, allí Atenas, allí Palmira; luego Roma, con sus antiguos reyes, su Senado, sus cónsules, sus tribunos, sus dictadores y sus Messalinas; allí las razas del Norte cabalgando en pos de Atila, dejando tras sí un rastro de reyes feroces, inundando la Europa y acometiendo el Africa; allí el Oriente, con su religión sensual, sus hurfes, sus esclavos, sus kalifas, su hacha y su dogal ensangrentados; allí, en fin, cuanto pasó clasificado, puesto por orden, analizado; cuanto el pensamiento humano ha inventado, adivinado o pretendido adivinar el orden natural; cuanto se ha atribuido al espíritu; cuanto partiendo del hombre pertenece a los sueños; cuanto envuelto en los misterios inexplicables de los sueños pertenece a la eternidad; y siempre el hombre esclavo de sí mismo y de los demás; siempre el espíritu luchando contra

lo desconocido, y sin poderlo vislumbrar siquiera; siempre las pasiones riendo con los insensatos, riendo con los malvados, llorando con los débiles, y sobre todo esto, como un eterno sarcasmo, la tremenda palabra «vanidad» suspendida en una atmósfera de fuego.

Todo esto había hablado de una manera terrible, oscura y misteriosa al pensamiento de don Juan; al ver derrocada tanta soberbia pasada ante lo absoluto, su soberbia fue menguando rápidamente, y al fin, cuando terminada aquella larga excursión entre lo que había dejado caer, llegó a lo que era aún, a sí mismo, se encontró débil, burlado por sí mismo; conoció que el valor era una mentira, o por mejor que eso, un poder relativo, y al entrar en el último recinto donde entonces le llevaba su destino, sólo le quedaba un valor de distinta traza; pero más grande, más noble, más intenso, porque aquel valor era la resignación.

Don Gonzalo había marchado siempre delante; sus pisadas resonaban huecas como nunca; le seguía don Juan, y tras él rugían los flotantes sudarios de los fantasmas.

Estaban en un ámbito obscuro; en el centro de él se alzaba una larga mesa, cuyos manteles eran rojos; sobre ellos había de trecho en trecho un candelabro de forma horrible con siete velas amarillas encendidas; alrededor de aquella mesa había quince sillones vacíos, dos de los cuales estaban a la cabecera.

El comendador se sentó e invitó a don Juan a que se sentase a su derecha.

Don Juan obedeció.

En aquel momento los trece sillones restantes se ocuparon por otras tantas fantasmas, una de las cuales, situada a la derecha, inmediatamente a don Juan, tenía otro pequeño fantasma en los brazos.

—Ha sonado la hora—dijo el comendador levantándose;—el asesino se encuentra al fin entre sus víctimas, porque no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague». ¡Levantáos, hermanos de sangre, levantáos, porque aquí está don Juan Tenorio!

Cayeron los sudarios, y don Juan se encontró en medio de personas conocidas.

Aquel era un remordimiento vivo; a la derecha, a la izquierda, al frente, sus ojos encontraban por doquiera ojos mates, cuyas sombrías miradas se fijaban en las suyas, móviles, implacables, sedientas de venganza; entre todas aquellas miradas sólo había una que estaba tenazmente fija en la mesa, aquella era una mujer que tenía en los brazos una niña; ella era Lind-Arahj, la que sostenía en los brazos la pequeña hija de Gabilán.

Don Juan apartó con horror los ojos de estos cadáveres, y su vista chocó con Aurora; la gitana le devoraba con una mirada horriblemente vengativa, y miraba alternativamente a Avendaño y a Lind-Arahj; una risa diabólica, la risa de la venganza satisfecha, lucía en los labios del primero, y esta risa parecía transferirse a otro muerto repugnante y de semblante odioso que estaba junto a él; aquel hombre era don Gaspar de Somoza, de cuya frente surgía un caudal de sangre. Don Juan huyó con la vista de estos horribles espectros y la volvió a otra parte; allí también encontró la amenaza y la ira; Lisardo el Estudiante, fray Tomás de la Santísima Trinidad, parecía decirle: «¿Qué has hecho de mi Inés?».

Don Juan comprendió aquella muda pregunta y buscó entre los fantasmas a la joven; vio a los seis amigos de Avendaño con las señales del fuego de la Inquisición; vio a Noema, amoratada, lívida, como si hubiese sido acabada de sacar del mar; vio a Zuanko, su contramaestre, con acabeza partida de un hachazo, y junto a él a Sir James Kipault, con el cuello cercenado por el alfanje berberisco; la vista de estos dos hombres le recordó a Teresa; pero ni ella ni Inés estaban allí; en cambio, girando alrededor de aquella mesa, y como espectadores de aquel festín mortuario, vagaban sus marinos de la «Magdalena», sus enemigos muertos en duelo, sus queridas exterminadas por los celos de sus maridos o muertas por su abandono.

Lentamente, todo aquel conjunto infernal empezó a dar vueltas en derredor de él; elevaronse en un canto medroso, gemidos, ayes, quejas, imprecaciones, blasfemias y gritos de venganza; giraban las luces, giraban

los objetos; cada uno de aquellos fantasmas, excepto Lind-Arahj, se acercaban a él, le mostraban sus heridas aullaban en sus oídos, le asfixiaban con su aliento; don Juan se sentía embriagar y desvanecer por aquel torbellino horroroso, se ahogaba su aliento, se cargaban de sangre sus ojos, la muerte le apretaba y le combatía por todas partes.

De repente sonaron dos golpes secos como los de una piedra que choca contra otra; eran las manos del comendador; a aquellas extrañas palmadas se restableció el orden y el silencio; cada uno ocupó su asiento y dos lacayos que llevaban la librea de don Juan, adelantaron con escudillas y copas en las manos; todas aquellas escudillas estaban llenas con un objeto como de carne rojo-negro; excepto la de don Juan, que estaba vacía; todas aquellas copas llenas de un líquido incoloro como el agua, excepto también la de don Juan.

—Servid a nuestro convidado—dijo el comendador a los lacayos.

Aquellos hombres se acercaron a don Juan, y tomaron su copa y su escudilla; los ojos de aquellos hombres, como los de los demás, estaban fijos en él de una manera ansiosa y vengativa; aquellos desdichados eran los dos lacayos muertos cerca de Fuencarral la noche en que Tenorio arrojó un cebo a los bandidos de Avendaño.

Uno de ellos recorría con la copa los comensales; cada uno vertió un poco del contenido de la suya en la de don Juan hasta llenarla; el otro lacayo recogió de cada escudilla un pedazo de aquella carne repugnante que aparecía en las otras.

Después sirvieron la escudilla, y la copa a don Juan, y se retiraron a sus puestos de servicio.

El comendador dió otras dos palmadas, y a aquellas señal empezó realmente el banquete; banquete horrible, satánico, en el cual en vez de las risas y las alegres pláticas que se cruzan en los banquetes del mundo, sólo se oían gritos desesperados, llantos desgarradores, rugidos informes; aquello era un verdadero banquete del infierno; sólo don Juan no comía, sólo don Juan estaba mudo, petrificado en medio de tanto espanto; le repugnaba el aspecto de aquella sociedad de cadáveres; subía hasta él desde la escudilla, y la copa que tenía delante, un alito amargo, nauseabundo; ¡y cosa extraña! en aquella suma de amarguras parecía aspirar todas las amarguras de su pasado, todos los terrores íntimos que había devorado dentro de su alma; en el vapor que se exhalaba de aquel negro manjar, se reproducían

de una manera fantástica todas las terribles situaciones porque había pasado; aquel vapor se dilató, se condensó, le envolvió, y pareció que realmente volvía a empezar su vida de pasiones, de dolores, de deseos contrariados, de empeños tenaces; le faltaba aire; se sentía morir, y acudiendo a su valor, lanzó de sí el sillón y se puso de pie, resuelto a romper de cualquier modo aquel misterioso encanto.

Entonces, y como obedeciendo a un sentimiento instintivo, se levantaron todos aquellos cadáveres, le rodearon en un círculo infecto, así dos de las manos, y giraron en torno suyo como un torbellino.

Pugnaba don Juan; había desnudado su espada y descargaba furiosos golpes en torno suyo; a cada uno de ellos, una carcajada inmensa, sarcástica, una carcajada de escarnio, se exhalaba de todas aquellas bocas malditas; don Juan fue sujeto, desarmado, obligado a sentarse, y en aquel momento todos se sentaron; siguió el festín como antes; como antes, don Juan no comió.

Entonces el comendador se alzó sobre su asiento, y con voz horrible exclamó:

—No ha mucho, don Juan, que tu soberbia insultó a la muerte; no ha mucho que te creías bastante para luchar con Dios.

¿Qué ha sido de tu valor? humo que el viento desparra. ¡Miserable de tí! ¿convidas a cenar a los muertos, y una vez en su festín te causan pavor sus manjares?

Y sin embargo, ese plato y esa copa que te se ha presentado, hace mucho tiempo que lo devoras, don Juan, y los haces devorar a tus víctimas; porque ese plato y esa copa no contienen más que corazones y lágrimas. ¡Y te llamas valiente, don Juan, y desafías a los muertos!

La cólera infinita de don Juan se reveló al insulto del comendador; su corazón, naturalmente bueno, se había conmovido ante el dolor de aquellos desdichados; se había acusado de él, acaso se hubiera humillado y les hubiera demandado perdón; pero al lanzarle un insulto a la cara la loca de un cadáver, se levantó contra él, como se hubiera levantado en iguales circunstancias contra todos los vivos del mundo.

—¡Decís que yo os he asesinado!— exclamó tronando como una tempestad;—¡mentis! ¿cuál de vosotros podrá levantar la frente tranquila y serena y decir: yo era mejor que él?

Levantate tú, Gaspar de Somoza... ¿quién te arrojó en mi camino para que te hiciese pedazos la mano de mi hermano?... La fatalidad; ¿quién te llevó a sorprender el secreto de

de una manera fantástica todas las terribles situaciones porque había pasado; aquel vapor se dilató, se condensó, le envolvió, y pareció que realmente volvía a empezar su vida de pasiones, de dolores, de deseos contrariados, de empeños tenaces; le faltaba aire; se sentía morir, y acudiendo a su valor, lanzó de sí el sillón y se puso de pie, resuelto a romper de cualquier modo aquel misterioso encanto.

Entonces, y como obedeciendo a un sentimiento instintivo, se levantaron todos aquellos cadáveres, le rodearon en un círculo infecto, así dos de las manos, y giraron en torno suyo como un torbellino.

Pugnaba don Juan; había desnudado su espada y descargaba furiosos golpes en torno suyo; a cada uno de ellos, una carcajada inmensa, sarcástica, una carcajada de escarnio, se exhalaba de todas aquellas bocas malditas; don Juan fue sujeto, desarmado, obligado a sentarse, y en aquel momento todos se sentaron; siguió el festín como antes; como antes, don Juan no comió.

Entonces el comendador se alzó sobre su asiento, y con voz horrible exclamó:

—No ha mucho, don Juan, que tu soberbia insultó a la muerte; no ha mucho que te creías bastante para luchar con Dios.

¿Qué ha sido de tu valor? humo que el viento desparra. ¡Miserable de tí! ¿convidas a cenar a los muertos, y una vez en su festín te causan pavor sus manjares?

Y sin embargo, ese plato y esa copa que te se ha presentado, hace mucho tiempo que lo devoras, don Juan, y los haces devorar a tus víctimas; porque ese plato y esa copa no contienen más que corazones y lágrimas. ¡Y te llamas valiente, don Juan, y desafías a los muertos!

La cólera infinita de don Juan se reveló al insulto del comendador; su corazón, naturalmente bueno, se había conmovido ante el dolor de aquellos desdichados; se había acusado de él, acaso se hubiera humillado y les hubiera demandado perdón; pero al lanzarle un insulto a la cara la loca de un cadáver, se levantó contra él, como se hubiera levantado en iguales circunstancias contra todos los vivos del mundo.

—¡Decís que yo os he asesinado!— exclamó tronando como una tempestad;—¡mentis! ¿cuál de vosotros podrá levantar la frente tranquila y serena y decir: yo era mejor que él?

Levantate tú, Gaspar de Somoza... ¿quién te arrojó en mi camino para que te hiciese pedazos la mano de mi hermano?... La fatalidad; ¿quién te llevó a sorprender el secreto de

Diligencias de la Policía con motivo del atraco en la calle Arjona

La Policía, que no cesa en sus investigaciones para dar con los autores del atraco en la calle Arjona, encontró abandonado en la calle Perafán de Rivera el taxi matrícula de Sevilla 8.741, el cual se lo llevó a la Comisaría de la plaza de Jáuregui.

Horas después se presentó en el mencionado centro el dueño del coche, el cual, al pasar por la citada plaza, le llamó la atención encontrarlo parado a la puerta de la Comisaría. Entró a informarse y se enteró de lo ocurrido, lo que le causó verdadera sorpresa.

Instantes después se presentó el conductor del aludido vehículo, del que sólo sabemos que se apellida Viñas, el cual fue sometido a un extenso interrogatorio.

Parece ser que el chofer manifestó que hallándose en su parada de la Avenida de Miraflores se le acercaron dos individuos, que le tomaron el coche, con orden de encaminarse por la carretera de Carmona.

Pasado el barrio de la Corza, en un lugar no muy distante del ba-

rrío, le amenazaron con pistolas, obligándole a permanecer allí hasta la una de la tarde.

Como no fueron con el chófer más que dos individuos, y éstos, según declaró, le custodiaron hasta la hora de referencia, el declarante no puede justificar cómo ni por quién fué retirado y utilizado el coche.

Hay en la declaración del chofer otros detalles que tampoco ha podido comprobar la Policía, la cual lo ha puesto a disposición del Juzgado.

Se da, además, la circunstancia de que a la calle Arjona llegaron los atracadores a pie, y la Policía encamina sus investigaciones a averiguar dónde les esperaba el taxi, que parece comprobado se utilizó para llevar a término el suceso.

El Juzgado de guardia pondrá en claro los hechos.

La Policía continúa entregada al servicio, teniendo montado uno para las cuatro de la madrugada del que se promete positivos resultados.

OTROS SUCEOS

A un guardia de Asalto se le dispara la pistola, hiriendo a un compañero

El guardia conductor de la 13 compañía de Asalto, Alejandro Muñoz Borjas, recibió órdenes de trasladar fuerzas del Cuerpo a la plaza de Menjíbar, donde iba a darse una batida para capturar a un maleante.

Al llegar a la citada plaza y tratar de apearse del vehículo el guardia Pablo Lacave Guzmán, intentó abrir la portezuela, enganándosele la funda de la pistola; ésta cayó al fondo del auto, disparándose y yendo a herir al conductor, que recibió asistencia facultativa de una herida por arma de fuego en la pantorrilla derecha, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Un lesionado

Bañándose en la Piscina Luis Ramírez Calderón, de veintidós años, que vive en la calle San Diego, 8, se produjo la luxación del hueso izquierdo. Se curó en la casa de socorro de Triana y la lesión se calificó de pronóstico reservado.

Un detenido

En la calle Jesús fué detenido el menor José López Barroso, que vive en la calle San Diego, 8, por sorprenderle el agente de Policía señor Otero terminando de poner un letrero mortificante para el gobernador.

Una mujer agredida

En la casa de socorro de San Lorenzo fué asistida Antonia Álvarez Camero, de cuarenta y nueve años,

que vive en la calle Relator, 8, de heridas contusas en la región parietal izquierda, producidas, según manifestó, por el chofer José Mendoza Alvarez, de veintiocho años, que tiene igual domicilio que la lesionada.

Los balconeros

Don Luis Santigosa y Ruiz-Toranzo, capitán retirado del Arma de Infantería, con domicilio en la calle Albareda, 5, donde habita con su hija Luisa, se dejó entornado el balcón, y durante su sueño los balconeros, que acechan estos descuidos, le hicieron una visita, llevándose del tocador su carnet militar con 225 pesetas, la cédula personal y otros documentos de importancia y un monedero con una foto del Vaticano, recuerdo de su viaje a Roma, con doce pesetas. Y de la habitación de su hija una colcha de raso de seda, valorada en doscientas pesetas.

El perjudicado denunció los hechos en la Comisaría.

El amor a la fuerza

Carmen Vela Durán, de veintiseis años—vive en Amate—, hace ya algún tiempo que no quiere soportar a su compañero de habitación, Cristóbal Cruces Ramírez, de cuarenta y siete años. Por más que se lo ha dicho, aquél se hace el sordo, y ayer se hizo el loco, y le dió una paliza y un mordisco en la oreja izquierda. Se curó en la casa de socorro de la cuarta zona y desde allí se pasó por la Comisaría, denunciando lo sucedido.

Ha regresado a Estepa, después de varios días en Sevilla, don José Lasarte.

Telegramas detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar a sus destinatarios:

- Zamora, Víctor Fernández, Fermín Galán, 27.
- Olvera, Dieguito Cabeza, Plaza de San Andrés, 8.
- Granada, Zurbano.
- Lisboa, Darosa, Hotel Internacional.

En la excursión que el ministro de Agricultura realizó a Utrera le acompañaron, además de las personalidades de que dimos cuenta, los diputados provinciales señores Yéllamo y Vergillos.

LA BOLSA

MADRID 9

Franco...	48,40
Libras...	36,85
Dólares...	7,36
Belgas...	124,50
Suizos...	238,37
Liras...	59,20
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

Ateneo Popular

Sección de Ciencias

Por la presente se cita a todos los socios para que asistan a la importante conferencia que se celebrará el jueves 11, a las nueve y media de su noche, en el salón de actos, y que estará a cargo del culto licenciado en Medicina y Cirugía doctor Quintana, que disertará sobre «Química: Su historia e importancia».

Primera conferencia del cursillo de química que tiene establecido esta Sección.

Ha quedado constituida la Junta administrativa del Hospital Central

En el Hospital Central ha quedado constituida la Junta técnico-administrativa encargada de la dirección y gobierno del establecimiento.

La dicha Junta quedó formada del siguiente modo:

Presidente, don Luis Vázquez Elena.

Vicepresidente, don Angel Chinchilla Escribano.

Secretario, don Manuel Herrero.

Vocales: Don Miguel Royo, don José Gahona y don Manuel Lora Tamayo.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por radio militar a las doce horas del día de hoy, 9 de Junio.

Se intensifica la borrasca de Islandia, que ejerce su influjo en las costas septentrionales de Escocia. Continúan las presiones altas del Atlántico sobre las Azores, llegando hasta nuestras costas septentrionales. Soplan en Inglaterra los vientos del tercer cuadrante, moderados en el Norte de Irlanda y en Escocia y flojos en la Gran Bretaña. Ha disminuido ligeramente la nubosidad en Francia; pero persiste el cielo cubierto sobre Alemania y Europa Central.

En nuestra Península aumenta la nubosidad y pierde estabilidad el buen tiempo.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península ha sido de 29 grados en Cáceres, Badajoz y Sevilla, y la mínima de hoy de cuatro grados en León. En Madrid la máxima de ayer ha sido de 23 grados y la mínima de hoy de 11'4 grados.

TIEMPO PROBABLE

Cantabria y Galicia, vientos de componente Norte, mucha nubosidad y algunas lloviznas.

Resto de España: Aumento de la nubosidad y pérdida de la estabilidad del buen tiempo.

Solución de un conflicto

El Jurado mixto de la industria hotelera nos envía la siguiente nota:

«En el día de la fecha han sido discutidas y aprobadas ante este Jurado mixto las bases de trabajo presentadas por los obreros similares de dependientes de bebidas a sus patronos, quedando con ello solucionado el conflicto de huelga que para el día 16 del actual tenían anunciado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla 9 de Junio de 1936.—El secretario, Enrique Salcedo.»

Colegio Oficial de Practicantes

Labor sobre intrusismo

Ante las numerosas denuncias que a diario se nos presentan por nuestros colegiados de la capital y provincia, sobre intrusismo en nuestro campo profesional, y ante las noticias que sobre el particular nos solicitan, ponemos en conocimiento de todos nuestros colegiados que con esta fecha se han enviado al señor juez de instrucción de guardia de esta capital, dos denuncias presentadas en relación con otros tantos casos de intrusismo.

Es de esperar que sobre éstos la justicia actúe en firme, evitando, al castigarlos, perjuicios a los enfermos.—La Directiva.

LA REFORMA AGRARIA

Una nota sobre la entrega de una finca

Madrid 9.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado hoy la siguiente nota:

«Con gran entusiasmo se realizó el sábado próximo pasado la incautación y entrega al vecindario de la finca «Villatoya», que constituye todo el término municipal de su nombre, en la provincia de Albacete, por haber sido declarada de utilidad social.

Dicha finca, de 1.780 hectáreas, de secano, regado y monte, fué un antiguo señorío jurisdiccional, cuyas tierras vuelven hoy a poder de los campesinos.

El acto se celebró con gran sencillez.

Suscribió el acta, por parte del Instituto, el director general, señor Vázquez Humasqué, y el secretario

El Liberal en Huelva

PARA CONJURAR EL PARO OBRERO.—MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR.—LA FIESTA DE LA FLOR EN MANZANILLA.

El gobernador civil, señor Maestro Novoa, recibió a los periodistas a la hora de costumbre.

Les dijo que había dado órdenes a las autoridades para que le remitieran cuantos datos tengan que se relacionen con el paro obrero, pues se ocupa preferentemente de este asunto.

Añadió que había gestionado la construcción de un colector en Ayamonte, habiéndose ya enviado la consignación para esta obra.

También dijo que estudiaba el asunto de los alquileres.

El representante de la Compañía de Riotinto, señor Sánchez Mora, ha visitado al gobernador civil, para hablarle del problema del trabajo pendiente.

El señor Maestu Novoa irá mañana, como anunciamos, al pueblo de Manzanilla, para asistir a la Fiesta de la Flor, organizada por aquel Ayuntamiento a beneficio de la suscripción pro hospital.

En Las Delgadas, aldea de Zamaea la Real, se ha inaugurado la cooperativa obrera «La Equitativa», cuyo acto revistió solemnidad.

Pronunciaron discursos el representante de la cooperativa de Salvachea; el presidente de la de Zamaea; don José Muñiz, por la de Nerva, y el presidente de la que se inauguraba.

Todos fueron muy aplaudidos. La inauguración de dicha coope-

rativa fué celebrada en Las Delgadas con grandes fiestas populares, en las que reinaron mucha alegría y entusiasmo.

En el Cinema Park se celebrará una función teatral a beneficio de los profesores de orquesta.

La Agrupación artística «Alvarez Quintero» pondrá en escena la aplaudida obra «Cancionera».

Habrà un fin de fiesta, a cargo de Antonita Barbosa Martín, la «Shirley Temple Española».

En la iglesia de la Concepción han contraído matrimonio la bella y simpática señorita Antonia López Taraujo y el agente comercial don Manuel Macías Rodríguez.

Fueron apadrinados por don Bartolomé Taraujo Ruiz, tío de la novia, y doña Felisa Rodríguez, tía del novio.

Los recién casados marcharon a Sevilla y Madrid.

—Han firmado su contrato de espousales nuestro estimado amigo don Fernando de las Torres Mora y la bella señorita Victoria Díaz G. Carretero.

La boda se celebrará en breve.

—Los estudiosos alumnos José Luis Albuquerque y Baltasar Pérez Aparicio han terminado, respectivamente, el tercero y cuarto cursos del bachillerato, con notas de sobresaliente.

Enhorabuena.

Pepe de la Rábida.

NOTAS DEPORTIVAS

UN PARTIDO DE HOMENAJE AL «AMATEUR» DEL SEVILLA

Aprovechando la festividad del Corpus, se ha organizado un partido en homenaje al «amateur» del Sevilla F. C., que ostentando al título de campeón de España de su categoría, se ha clasificado para disputarlo nuevamente en la final con grandes probabilidades de renovación.

En el encuentro intervendrá el equipo homenajeado, que luchará con el Racing F. C. de Córdoba, campeón actual de la primera categoría, título que le ha valido el ascenso al grupo superregional y a la segunda división.

El Racing, con vistas a los compromisos deportivos que en ascenso de categoría le crea, ha reforzado su equipo con elementos del Athletic de Bilbao, Deportivo de la Coruña, Hércules, Nacional de Madrid, Malacitano, Barcelona y Gimnástico de Valencia, tratando en la actualidad de acoplarlos con encuentros como el del jueves, en que ha de tropezar con un enemigo que le opondrá resistencia y en lucha por una valiosa copa de plata, que se ofrece como trofeo al vencedor de la lucha.

Bien merecido tienen los jóvenes sevillistas este homenaje por sus entusiasmos y triunfos conseguidos.

CICLISMO

Varias pruebas de la F. C. D. O.

El próximo domingo, día 14, se correrán varias pruebas ciclistas, desde la Glorieta de México a la Palmera, con el objeto de ir haciendo la puntuación para el equipo que ha de participar en la Olimpiada Popular de Barcelona.

Las inscripciones se hacen en la Federación Cultural Deportiva Obrera, José Gestoso número 13, todos los días, de nueve a once.

Las carreras serán una para corredores de todas las categorías, organizada y patrocinada por el Centro Cultural de San Bernardo; otra para debutantes y la tercera para infantiles.

La Peña Ciclista Ciudad Jardín proyecta varias carreras en el presente mes y ruega a los socios acudir a la Junta general, que ha de celebrarse el día 10, a las ocho y treinta de la noche, para tratar de las mismas.

La Sociedad España F. C. cita a todos los socios y jugadores del España F. C. para la asamblea que se ha de celebrar hoy miércoles, a las nueve en punto de la noche, en el domicilio social, Don Fadrique, 7.

La Federación Cultural Deportiva Obrera cita a todos los delegados de los Centros culturales en el Comité de Fútbol para que acudan a la reunión que mañana, 11, a las nueve y media de la noche, se celebrará en la calle José Gestoso, 18 (Casa de la Juventud).

Manifestaciones del Sr. Blasco Garzón sobre el proyecto relativo al terrorismo

Madrid 9.—El ministro de Justicia, a quien se preguntó sobre el proyecto relativo al terrorismo y tenencia de armas, manifestó que este proyecto era una refundición de todo lo legislado sobre esa materia, y que únicamente tenía modificación en lo que se refiere a la jurisdicción; pero que como eso había de perfilarse, todavía no podía ser más explícito.

Nuestro embajador en Moscú

Madrid 9.—Según nuestras noticias, la persona que será designada para la Embajada de España en Moscú pertenecerá a la carrera diplomática.

Una modificación en el Gobierno italiano

Roma 9.—A propuesta del señor Mussolini, se ha introducido la siguiente modificación en el Gobierno:

Ministro de Negocios Extranjeros, Galeazzo Ciano; de Prensa y propaganda, Dino Alfieri; de Corporaciones, Ferruccio Lantini, y de Colonias, Alejandro Lessona.

El señor Suvich, que ha presentado su dimisión de subsecretario de Negocios Extranjeros, será sustituido por Giuseppe Bastianini, que actualmente desempeña el cargo de embajador en Varsovia.

Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL MARTES

1.ª tarde, 65	—	1.ª noche, 3-1
2.ª tarde, 26	—	2.ª noche, 6-3
3.ª tarde, 3-2	—	3.ª noche, 2-4
4.ª tarde, 2-4	—	4.ª noche, 1-4
5.ª tarde, 6-5	—	5.ª noche, 3-6
6.ª tarde, 3-5	—	6.ª noche, 3-6

La Asociación Sevillana de Oaxidad socorre diariamente tres mil necesitados.

La labor de las terceras Cortes de la República

En la sesión de ayer tarde fueron aprobados, entre otros dictámenes, los relativos á responsabilidad de jueces y magistrados y á la modificación de la ley que establece normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo, y comenzó la discusión del proyecto sobre accesos y extrarradio de Madrid

Madrid 9.—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas están medianamente concurridas.

En los escaños hay muy pocos diputados.

El banco azul se encuentra desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 292.232,92 para los gastos que ocasiona la Exposición nacional de Bellas Artes.

Asimismo se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley concediendo en venta al Ayuntamiento de Salamanca la casa en que estuvieron instalados los servicios de Correos y Telégrafos.

Las responsabilidades de jueces y magistrados

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades á jueces y magistrados.

El señor Velayos, agrario, defiende que se agregue á la ley un artículo adicional que diga lo siguiente: «No podrán formar parte del Jurado á que se refiere la base primera los funcionarios de las Administraciones central, provincial ó local».

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

El señor Rico (don Pedro), por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Velayos, que insiste en su defensa.

La enmienda es rechazada en votación ordinaria por 80 votos contra 45.

Queda terminada la discusión del proyecto, que volverá á la Cámara para su aprobación definitiva.

Los gastos del escrutinio de compromisarios

Se pone á debate un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para el pago de los gastos del escrutinio de compromisarios para la designación de presidente de la República.

El señor Bermúdez Caffete consume un turno de totalidad contra el dictamen.

El señor Martín de Nicolás, por la Comisión, dice que el proyecto viene á la Cámara con todos los requisitos que exige la ley de Contabilidad.

Considera, por tanto, faltos de fundamento los argumentos del señor Bermúdez Caffete, que rectifica é insiste en sus razonamientos contra el dictamen.

Seguidamente se aprueban sin discusión los dos artículos de que consta el proyecto, que volverá á la Cámara para su votación definitiva.

El nombramiento de presidente del Supremo

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de ley modificando el que establece normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

El señor Martín Lázaro, de la Ceda, consume un turno de totalidad contra el dictamen. El orador opina que el hecho de que el Gobierno haya traído á la Cámara este proyecto constituye un retroceso.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Obras Públicas.)

El señor Martín Lázaro añade que la ley que se trata de derogar tuvo el asentimiento de los diversos sectores de la Cámara en 1932. Combate que en lo sucesivo pueda ser designado el presidente del Tribunal Supremo por una Asamblea, de la

que formarán parte 25 funcionarios libremente nombrados por el Gobierno; entre los que alcancen categoría de jefe superior de Administración. Esto equivale á mezclar la política con la Justicia, lo que, á su juicio, debe ser evitado cuidadosamente si se quieren mantener las garantías de independencia del poder judicial.

(En la Cámara hay más diputados que al comenzar la sesión.)

El orador encuentra preferible el sistema seguido hasta ahora, según el cual el presidente del Tribunal Supremo es elegido por las ramas judicial, parlamentaria, social y jurídica, formada ésta por los decanos de las Facultades de Derecho y presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. En cambio, se establece para el nombramiento de dicho alto cargo una Asamblea de 75 miembros, de los cuales 25 serán empleados público, 25 representarán a la rama judicial y otros 25 al Parlamento.

La composición de esta Asamblea otorgará de hecho al Gobierno la facultad de tener en sus manos el nombramiento del presidente del Tribunal Supremo, pues no cabe duda de que en todo momento dispondrá de la mayoría de los votos de esa Asamblea.

Censura que en el nuevo proyecto se prescindiera de los decanos de las Facultades de Derecho.

El señor Marín Lázaro es aplaudido por la minoría de Acción Popular al terminar su discurso.

El señor Gomáriz contesta al señor Marín Lázaro. Dice que, según la ley de que se trata, el presidente del Tribunal Supremo ha de ser nombrado por el de la República. Al Presidente de la República no se le ofrece por la Asamblea una solución, sino dos, encarnadas en los candidatos que hayan obtenido más votos.

Detalla á continuación la constitución de la Asamblea encargada de elegir al presidente del Supremo y considera injustificados los recelos y suspicacias despertados en el señor Marín Lázaro por el proyecto. Impugna los razonamientos expuestos contra el dictamen. Termina negando que la Comisión, al emitir su dictamen, haya hecho una obra sectaria.

El señor Canals defiende un voto particular, que la Comisión no acepta y que es retirado por aquél.

El señor Guerra, de Acción Popular, defiende un voto particular, en el que solicita que el apartado a) del artículo primero quede redactado así:

«Veinticinco miembros, distribuidos en la siguiente proporción: los quince decanos de los Colegios de Abogados correspondientes á las Audiencias Territoriales y diez representantes de la Administración General del Estado, que designará el Consejo de ministros entre catedráticos ó funcionarios que tengan la cualidad de letrados y categoría de jefe superior de Administración.»

Interviene el ministro de Justicia

El ministro de Justicia interviene brevemente. Dice que la designación del presidente del Supremo en España tiene una originalidad de que carecen las demás legislaciones europeas y muy principalmente la inglesa, la francesa y la alemana. En estas dos últimas no se ha llegado á que se nombre por mediación de una Asamblea. Mucho menos todavía se ha hecho en Inglaterra, donde toda la Justicia depende en absoluto del lord canceller de Justicia y adquiere en su origen un fuerte matiz político, que no ha herido en lo más mínimo, sin embargo, el prestigio tradicional de la Justicia inglesa. Y también es un detalle de originalidad el hecho de que en España el presidente del Supremo pueda proponer á la Comisión de Justicia proyectos y acuda ante la misma con voz y voto.

Termina diciendo que el presidente del Supremo debe estar animado por un espíritu republicano.

El señor Guerra retira á continuación su voto particular.

Se considera retirado un voto particular del señor Alvarez Valdés por no hallarse éste en el salón.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.)

Después de breves intervenciones

del ministro de Justicia y del señor Rodríguez de Viguri, queda aprobado el articulado del dictamen que volverá á la Cámara para su votación definitiva.

El plan de obras de accesos y extrarradio de Madrid

Se pone á debate un dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley, aprobando el plan de obras redactado por el Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid

Discurso del ministro de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas dice que el proyecto que viene á la Cámara inicia la política de obras públicas que el Gobierno se propone desarrollar.

Añade que el personalmente no tiene por qué envanecerse de las características de un proyecto que fué concebido por un hombre de gran visión política que hoy preside la Comisión de Obras Públicas (se refiere al señor Prieto), al que movía el propósito de hacer un nuevo Madrid. Elogia la labor realizada por el Gabinete de accesos y extrarradio de Madrid.

Sin embargo, el hecho es que esa obra grandiosa, aparte de hermoear la capital de la República, había de absorber una gran porción del paro obrero que sufre hoy los efectos de una gran penuria económica.

A acelerar su ritmo se encamina la política de obras públicas del Gobierno que se inicia con este proyecto. Podrá ocurrir que la finalidad perseguida por favorecer á Madrid suscite los recelos de otras ciudades españolas.

De buen grado hubiéramos traído aquí un proyecto de carácter general que forzosamente habría de fundarse en estos dos aspectos: Primero, en una simple relación de obras públicas, sin conexión entre sí. Segundo, en un estudio razonado con vistas á las facetas económicas del paro.

El primer caso hubiera tenido la virtualidad de absorber el paro obrero; pero habría sido contrario á la economía nacional. En el segundo caso que es el más lógico no se habría conseguido inmediatamente aliviar el paro.

Por eso nos hemos inclinado á una solución intermedia, que consiste en la realización de proyectos parciales, debidamente estudiados, como ocurre en el problema que afecta á los accesos y extrarradio de Madrid.

El Gobierno presentará aquí otros proyectos para resolver el problema pesquero y el referente á la rústica hidráulica. No basta extender los regadíos, hay que pensar también en los problemas á que ellos habrían de dar lugar. De estos y de otros aspectos el Gobierno vive atento, no sólo á la necesidad de resolver el paro obrero, sino de hacer que las obras que se emprendan sean convenientes para la economía nacional. De ahí que el Gobierno pida á la Cámara que examine con todo detenimiento la política de obras públicas que se inicia con la presentación de este proyecto.

Un turno de totalidad en contra del dictamen

El señor Vidal y Guardiola, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen.

Dice que en España existen sin resolver importantes problemas, á los que se ha referido el ministro. Así, por ejemplo, todos sabemos que hay infinidad de pueblos que carecen de aguas potables. Este problema, por su gravedad, debe ser resuelto lo más pronto posible.

También en esos pueblos y en otros están desatendidos los servicios sanitarios.

En España, por lo que se refiere á obras públicas, estamos aún influidos por un criterio que ya llamaría oriental. Así vemos que al lado de edificios suntuosos se levantan hogares miserables, carentes de los servicios fundamentales para la salud pública.

Me diréis, señor ministro, que todo eso lo tiene en estudio el Gobierno. Pero el caso es que el problema está ahí, vivo, palpante.

El señor ministro decía que para realizar su obra necesita de la colaboración de todas las clases sociales. Si, señor; pero para que esa colaboración se produzca se necesita una tranquilidad moral que hoy está ausente de la vida de la nación, y sin la cual, sin una firme disciplina social, no se puede acometer obras para cuya realización se precisa no años, sino decenios.

Lectura de proyectos de ley

El ministro de Obras públicas sube á la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de su departamento, que se refieren á los problemas anunciados en su discurso.

Ocupa nuevamente la presidencia el señor Martínez Barrio. El ministro de Hacienda lee otros proyectos de ley.

Otro turno en contra

Reanudada la discusión del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, el señor Suárez de Tangil, de Renovación Española, consume un turno en contra.

Empieza recordando su actuación en la Alcaldía de Madrid, y dice que existen muchos anhelos que en su condensación coinciden con no pocos aspectos del proyecto que hoy se trae á la Cámara.

Agrega que él considera desde hace tiempo de interés primordial el ferrocarril Madrid-Burjassot y Madrid-Valencia. Tampoco cree que pueda ser tildado de disparate la unificación de los Enlaces ferroviarios. A lo que si tiene que formular objeciones es á los métodos que se proponen para conseguirlo. En lo que se refiere á la prolongación de la Castellana admite una ley de expropiación forzosa; pero á condición de que esta ley sea respetuosa con todos los intereses legítimos, y de que no se apruebe ligeramente, al socaire del proyecto que se discute, en una base adicional. En todos los países donde ha habido necesidad de hacer algo semejante se ha efectuado merced á una ley especial debidamente meditada.

Cree equivocado el emplazamiento al final de la Castellana de varios ministerios y de la Dirección general de Seguridad.

No habréis visto, por ejemplo en París, que se hayan levantado edificios oficiales al final de los Campos Eliseos ó de otras grandes avenidas.

Hubiera sido más lógico, por lo que respecta á Madrid, edificar los nuevos ministerios en la zona comprendida entre la antigua plaza de los Mostenses y el lugar donde se levantaba antes el ministerio de Marina.

En cuanto á los proyectos forestales, pide que en su realización se inspiren en la defensa y conservación del arbolado que radia á Madrid, como, por ejemplo, el de la Alameda de Osuna y otros semejantes.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

El orador agrega que para cuanto pueda redundar en beneficio de un Madrid moderno el Gobierno podrá contar con el apoyo de la minoría á que pertenece.

A cambio de esta buena disposición, cree que el Gobierno y la Comisión deben tener en cuenta las aspiraciones de un importante sector de la opinión nacional, que si bien no es enemiga del gran Madrid futuro, no está conforme con algunas de las características del proyecto.

Intervención del Sr. Prieto

«Sólo en Sevilla es la vivienda más cara que en Madrid»

El señor Prieto, presidente de la Comisión, interviene á continuación. Mis primeras palabras han de ser para expresar mi reconocimiento al ministro de Obras Públicas, que ha tenido elogios para mí por haber sido quien creó el Gabinete de accesos y extrarradio de Madrid. Manifiesta también su agradecimiento á los señores Cid y Bosch y Marín que en diversas ocasiones se han referido con elogios á mi actuación en el ministerio de Obras Públicas.

Al señor Suárez de Tangil—añade—le parece mal que los ministerios vayan á ser levantados al final de la Castellana y le parece mal porque, á su entender, esos edificios

deben alzarse en el centro de Madrid. Ante todo, ¿cuál va á ser el centro del futuro Madrid?

Opina que las existencias de los ministerios en la Gran Vía daría lugar á verdaderos atascos en la circulación. Madrid no tiene posibilidad lógica de ensanche más que por el Norte. En esa dirección hay que mirar cuando se trate de crear el Madrid moderno. Hay que acabar con esa cintura que ahoga á Madrid. En esta capital la vivienda es carísima. Sólo en Sevilla son las viviendas más caras que las de Madrid. Es un desastre que la tercera parte de los ingresos de una familia modesta sea absorbida por el precio del alquiler del piso que habita. Nosotros, al pretender el ensanche del Madrid actual, perseguimos que en esas nuevas zonas se construyan viviendas higiénicas y baratas, que tengan la consecuencia de desoorganizar el centro de la antigua ciudad.

Se refiere á algunas enmiendas presentadas al artículo quinto, que serán discutidas en su momento oportuno.

El artículo 5 se relaciona con la expropiación de las fincas que se consideran necesarias para los ensanches proyectados. En el proyecto que se discute no hay nada que lesione los intereses de los propietarios. Claro, que también procura el proyecto que al amparo de él se puedan realizar afanes de lucro.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

Termina reiterando su agradecimiento á los oradores que han intervenido anteriormente, por los términos de consideración con que se han referido á él.

Otras intervenciones

El señor Bosch y Marín, de Acción Popular, interviene brevemente.

Explica la vicisitudes del proyecto y resalta que llega á la Cámara suscrito por la casi totalidad de la Comisión. Solo se han formulado dos votos particulares del señor Guerra del Río.

La minoría cedista dió su conformidad porque trataba de conjurar los efectos del paro obrero. Dicha minoría es partidaria de una política de continuidad, pues la interinidad y los frecuentes cambios de orientación en las obras públicas son fuentes de los males que aquejan á la sociedad española.

Tenga la seguridad el señor ministro de que si trajera un plan acabadamente coordinado de todos los proyectos á que se ha referido en su discurso, su paso por el ministerio sería siempre recordado con gratitud.

Tiene que el proyecto que se discute produzca en Madrid una aglomeración de mano de obra.

Se muestra partidario de que cuanto antes se aborde la solución del problema ferroviario. Cree que las obras que se van á emprender tienen un indudable carácter santuario.

Esta minoría no es enemiga de lo santuario; pero si cree que estas obras deben acomodarse al ritmo y á las posibilidades de la economía nacional. Yo, que soy republicano, porque he servido lealmente á la República, veo con disgusto que se mira mucho á la gran ciudad y poco á las aldeas.

Señor ministro, por este proyecto se van á gastar 63 millones de pesetas en vías públicas. Y esto se va á hacer cuando hay sin resolver problemas que angustian la vida del campo.

Opina que todos los proyectos que tengan la finalidad de resolver el problema del paro deben venir á la Cámara relacionados con la actuación del ministerio del Trabajo.

Se muestra partidario de una reorganización eficiente del ministerio de Obras Públicas.

Termina diciendo que la minoría de Acción Popular está dispuesta á prestar su colaboración al Gobierno siempre que se trate de realizar una obra nacional. Pero para esta colaboración se precisa que se termine la anarquía y que no seamos considerados como elementos de segundo orden.

Seguidamente se suspende este debate y se levanta la sesión á las nueve en punto.

UN PROYECTO LEIDO EN LA CAMARA

La intervención del Estado en las Compañías de ferrocarriles, con carácter de coadministración

Madrid 9.—El ministro de Obras públicas, señor Velao, leyó en la Cámara el proyecto relativo a los ferrocarriles, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Desde la fecha de la promulgación de esta ley, el Estado establecerá una intervención con carácter de coadministración en las Compañías de ferrocarriles que están en régimen de consorcio con aquél.

Art. 2.º Entrarán a formar parte de los Consejos de Administración de dichas Compañías, con todas las facultades de consejeros, sin alterar para nada el número y representación de los consejeros de aquéllas, dos delegados del Gobierno por cada cincuenta millones de pesetas ó fracción que el Estado haya aportado al establecimiento de las Compañías.

El número mínimo de estos delegados será siempre de dos, aun cuando el Estado no haya realizado aportación alguna al capital de la Compañía.

Art. 3.º Además de los delegados mencionados en el artículo anterior, formarán parte de los Consejos de Administración de las Compañías un delegado de los agentes y obreros de las mismas que perciban sueldos ó haberes inferiores á seis mil pesetas, y otro representante de la misma clase cuyos haberes estén comprendidos entre seis y doce mil pesetas.

Art. 4.º Estos delegados representantes del Estado y de los agentes ferroviarios serán comunes para todas aquellas Compañías cuya Dirección radique en la misma población.

Asimismo el ministro de Obras Públicas podrá disponer la agrupación de Compañías que exploten cada una menos de mil kilómetros, á los efectos de disponer para cada uno de estos grupos una intervención común, tal como se dispone en los artículos anteriores.

Art. 5.º Los vocales delegados del Estado en los Consejos de Administración tendrán la representación siguiente:

Si son dos solamente, uno el del ministro de Obras Públicas y otro el del ministro de Hacienda.

Si son tres los representantes, uno lo será del ministerio de Obras Públicas, otro del ministerio de Hacienda y el tercero del ministerio de Industria y Comercio.

Si son cuatro, además de los tres indicados anteriormente, habrá un representante del ministerio de Comunicaciones.

Si son en número superior á cuatro, otro del ministerio de Industria y el resto se dividirá entre las representaciones de los ministerios de Obras Públicas y Hacienda.

Estos vocales delegados serán nombrados por el Gobierno, á propuesta de los ministros respectivos.

Art. 6.º Los vocales delegados de los agentes y obreros ferroviarios serán elegidos directamente por los empleados y obreros de la red entre

los de la misma categoría de haberes que la correspondiente representación, y la elección recaerá sobre uno de ellos.

Art. 7.º En ningún caso podrá recaer el nombramiento de vocales delegados del Estado en personas que sean consejeros de Administración de Bancos, servicios ó Compañías y Municipios, de algún modo relacionados con las propias Compañías de ferrocarriles ó con entidades suministradoras de las mismas.

Asimismo será nula la elección de vocales delegados de los agentes ferroviarios que se encuentren en análogas condiciones.

Art. 8.º Los cargos de vocales delegados del Estado y de los agentes y obreros ferroviarios durarán cuatro años, renovándose por mitad y pudiendo ser reelegidos por el procedimiento indicado en los artículos quinto y sexto.

Si circunstancias especiales aconsejaren el cese de alguno de estos

elementos, no podrá ser efectivo sin el acuerdo del Consejo de ministros.

Al cesar en sus cargos, los vocales delegados no podrán entrar al servicio de ninguna Compañía de ferrocarriles en un plazo mínimo de cuatro años. Se exceptúa de esta medida á los delegados de los agentes y obreros ferroviarios por lo que respecta á la misión funcional que tenían dentro de la Compañía en que prestaban sus servicios cuando fueron designados delegados de su clase.

Los vocales de los Consejos de administración de las Compañías ferroviarias, representantes de éstas, seguirán rigiéndose por sus Estatutos. No obstante, no podrán desempeñar estos cargos, ni otros directivos de las Compañías, quienes pertenecían ó hayan pertenecido en un plazo de diez años, anterior á la fecha de la promulgación de esta ley, á Consejos de administración de

Empresas suministradoras, por cualquier concepto, de las Compañías de ferrocarriles ó que aún no siendo consejeros de dichas Empresas, sean, ó hayan sido en el mismo plazo indicado anteriormente, participes directos ó indirectos de las mismas.

A los efectos dispuestos en el párrafo anterior, se entiende por cargos directivos de las Compañías de ferrocarriles los de director, director adjunto, subdirector, administrador, administrador delegado y asesor permanente ó adjunto á la Dirección ó á los Consejos de administración.

La Delegación interventora tendrá como primera misión revisar las incompatibilidades en que pudieran incurrir con arreglo á lo estipulado en este artículo, los consejeros y elementos directivos de las Compañías en las que vayan á ejercer su intervención. Como consecuencia de esta revisión, harán la correspondiente propuesta, sobre la que resolverá el ministro de Obras Públicas.

Art. 9.º Los vocales representantes del Estado junto con los de agentes y obreros ferroviarios, formarán la Delegación interventora, que tendrá facultades para intervenir en la aplicación que las Compañías den ó hayan dado á las aportaciones llevadas por el Estado al capital de establecimiento de aquéllas. En la contabilidad de las mismas y en la aplicación de los Estatutos y reglamentación del personal, Esta Delegación interventora nombrará para su funcionamiento un presidente, que habrá de recaer en uno de los representantes del ministerio de Obras Públicas.

La Delegación interventora tendrá derecho de veto suspensivo contra los acuerdos de los Consejos de Administración, Juntas generales y Dirección de la Compañía, que estime lesivos para el interés público. Para ejercer este derecho, será preciso el acuerdo tomado por mayoría de la Delegación.

El derecho de veto puede ser ejercido por la Delegación interventora en el momento de ser tomado los acuerdos y en el plazo de diez días transcurridos á partir de la fecha en que aquéllas fueron tomadas.

Ejercitado el derecho de veto la Delegación interventora en un plazo de otros diez días, lo pondrá en conocimiento, con todos los antecedentes que estime oportunos para su mejor razonamiento, del ministro de Obras Públicas, el que resolverá oyendo al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Art. 10.—La delegación interventora nombrará uno de los representantes del ministerio de Hacienda para intervenir directamente las operaciones de contabilidad de la Com-

pañía ó Compañías en que la intervención se ejerza. Nombrará asimismo á uno de los representantes del ministerio de Obras Públicas para intervenir en los servicios de vías y obras, y el representante del ministerio de Industria para intervenir en los de material y tracción, á los efectos de examinar el uso que por las Compañías se dé ó se haya dado á las aportaciones del Estado. También será designado uno de los representantes de agentes y obreros ferroviarios para intervenir en la aplicación de los Estatutos y reglamentación de personal.

La delegación interventora someterá al Consejo de Administración de la Compañía cuantas medidas crea que deben aplicarse en la explotación como consecuencia de sus funciones interventoras.

La delegación interventora tendrá á sus órdenes, y para el mejor desempeño de las funciones que se le encomienden, el personal que se fije en la reglamentación de esta ley.

Art. 11. En las Compañías de ferrocarriles cuyas líneas están incautadas por el Estado no regirán los preceptos de esta ley en tanto dure la incautación que se menciona.

Tampoco es aplicable esta ley á la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, constituida en régimen especial por decreto de 9 de Septiembre de 1928. El presidente del Consejo de administración de esta Compañía tendrá la facultad de veto que se menciona en el artículo noveno y será ejercida y tramitada en la forma que en el mismo artículo se prescribe.

En las Compañías que disfruten garantías de interés y que no estén en consorcio con el Estado, nombrará éste un delegado con facultad de veto, en las mismas condiciones que dice el párrafo anterior.

Art. 12.—Los haberes de los vocales de la delegación interventora, excepción hecha de los representantes de los obreros y el personal auxiliar de dichas delegaciones, correrá á cargo del Estado. Los haberes de los vocales obreros correrán á cargo de las Compañías de donde procedan.

El ministro de Obras públicas acordará, si lo estima necesario, suplementar estos haberes con gratificaciones, que en ningún caso habrán de rebasar el importe de los respectivos sueldos, y que serán abonadas por las Compañías en concepto de gastos de explotación.

Art. 13. En aquellas Compañías que no estén adheridas al Consorcio con el Estado, establecido por el Estatuto de 12 de Julio de 1924, el Estado mantendrá un delegado, que asistirá con voz, pero sin voto, á las deliberaciones de las juntas generales y Consejos de Administración de la Compañía, con derecho á interponer veto suspensivo á los acuerdos de aquéllas, si los estima lesivos para el interés público.

La intervención y tramitación de estos vetos se regirá por lo dispuesto en el artículo nueve.

Art. 14. El ministerio de Obras públicas dictará el Reglamento y demás disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 15. Queda derogada la ley de 9 de Septiembre de 1932, que rige actualmente la intervención en las Compañías de ferrocarriles y cuantas disposiciones se opongan á los efectos de la presente ley.

De madrugada en Gobernación

Le han sido impuestas fuertes multas á los patronos del gremio de ascensores, por incumplimiento de disposiciones emanadas del Ministerio

Madrid 10.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta mañana, refiriéndose á la huelga de los camareros, que, como es sabido, á consecuencia de la Asamblea que celebró ayer por la mañana la C. N. T., y después de la larga entrevista que con él tuvo la Directiva en la pasada madrugada, se acordó por los elementos que mantenían la huelga reintegrarse al trabajo, cosa que harán hoy en el primer turno.

Acercas del conflicto de los ascensores, dijo que ayer por la tarde se había comunicado á la Dirección General de Seguridad, para que ésta, á su vez, lo haga á los interesados, las sanciones decretadas por el ministerio de la Gobernación como consecuencia del incumplimiento por parte de los patronos de las disposiciones emanadas del ministerio. Son sanciones de tipo económico, que oscilan entre el máximo á que autori-

za la ley de orden público, veinte mil pesetas en estado de alarma, y el mínimo de cinco mil, para lo cual se ha tenido en cuenta la importancia económica de cada patrono. Son bastantes los patronos afectados por la medida y las multas ascenderán á un total de trescientas á cuatrocientas mil pesetas.

Las sanciones han de hacerse efectivas en el plazo de 72 horas, durante el cual, puede interponerse recurso ante el Consejo de ministros.

Se preguntó al señor Ossorio Tallón qué ocurriría si una vez hechas efectivas las sanciones mantenían los patronos su actitud, y el subsecretario contestó que seguirían otras medidas.

La Federación patronal madrileña añadió fundándose al parecer en los anuncios de sanciones á los patronos de calefacción y ascensores, cursó órdenes á sus afiliados para que hoy miércoles estén cerrados los talleres, establecimientos y oficinas comerciales, excepto aquéllas que tienen relación con el ramo de la alimentación.

La Dirección general de Seguridad en una nota que ha sido radiada repetidas veces en la noche de ayer, ha declarado ilegal el acuerdo patronal, haciendo presente la responsabilidad de cuantos lo cumplan. Destacados representantes de diversos gremios han comunicado á este ministerio su firme decisión de no cumplir el mandato de la Federación patronal y de acatar las decisiones del Poder Público, abriendo sus establecimientos y talleres.

El ministro de la Gobernación espera que la Federación patronal volverá de su acuerdo, evitando que se produzca una situación que no favorece la posición de elementos, que á sí mismos se califican de orden.

Una nota radiada de la Dirección de Seguridad

Madrid 10.—Después de la una y media de la madrugada, en la Dirección general de Seguridad fue facilitada á los periodistas copia de una nota enviada á las Emisoras de Radio á primera hora de la noche por el citado Centro policíaco. Dice así:

«A la Dirección general de Seguridad le ha sido notificado por el Bloque patronal madrileño que para mañana, día 10, tiene acordado el cierre de los establecimientos mercantiles é industriales, á excepción del comercio de la alimentación y los servicios públicos. Como tal acuerdo es ilegal, en previsión de que los dirigentes que lo tienen adoptado no quisieran rectificarlo, para lo cual serán requeridos esta misma noche, el director general de Seguridad ruega encarecidamente á los industriales y comerciantes que no acaten la orden de cierre, pues someterse á ella implicaría hacerse responsables de un delito contra el orden público, que se vería precisado á sancionar rigurosamente con arreglo á las facultades que la ley concede.

El buen sentido de que siempre han dado muestras las clases industriales y mercantiles de Madrid, y su constante acatamiento á las normas legales, permite confiar á esta Dirección general de Seguridad en que la normalidad será completa en el día de mañana.»

La política del Frente Popular francés

Acuerdos del Consejo de ministros

Paris 9.—El Gobierno ha celebrado un Consejo, presidido por el Presidente de la República, en el que se decidió someter hoy á la Cámara los proyectos de la declaración gubernamental sobre semana de cuarenta horas, vacaciones pagadas, contratos colectivos, etc.

Antes se había celebrado un Consejo de gabinete, en el cual el ministro de Hacienda puso á sus colegas al corriente de los trabajos para el establecimiento del presupuesto financiero de la precedente legislatura é indicó las líneas esenciales de su proyecto sobre el reglamento de los sueldos en las administraciones del Estado y servicios concedidos.

Se aprobó el proyecto del ministro de Pensiones para la exoneración fiscal de los ex combatientes, también presentado hoy.

El Consejo adoptó todas las dis-

posiciones procedentes para obtener la votación rápida de estos diversos proyectos.

Los miembros del Gobierno aplazaron hasta el próximo jueves la presentación de los proyectos de ley referentes á la amnistía, la creación de una oficina del trigo, prolongación del tiempo en la escuela, modificación del Estatuto del Banco de Francia y nacionalización del comercio y la industria de las fabricaciones militares.

Los ministros de Interior y Trabajo pusieron al Consejo al corriente de las medidas tomadas con vistas á la terminación de los conflictos obreros, así como de las negociaciones en curso. Pusieron de relieve los progresos realizados en París y los signos de mejora que se manifiestan en numerosas ciudades, donde el trabajo se reanuda progresivamente.

En la sesión de la Cámara francesa, León Blum presentó los proyectos de ley sobre la semana de cuarenta horas, vacaciones pagadas y contrato colectivo

Paris 9.—La sesión de la Cámara se abrió á las cuatro de la tarde, é inmediatamente, Blum, aplaudido por los diputados de izquierda, sube á la tribuna y pronuncia un discurso en el que se refiere al acuerdo concertado entre la Confederación Nacional de la Producción y la Confederación Nacional del Trabajo.

El jefe del Gobierno dice: «Este acuerdo ha dado ya sus frutos, tanto de orden material como moral, que nos permitirá mirar con más confianza la situación, que hacia pesar sobre nosotros todos los temores. El acuerdo se ha realizado bajo el arbitraje del Gobierno. Este arbitraje se ejerció, y cuando fué preciso, se impuso.»

Seguidamente Blum presenta á la Mesa de la Cámara los proyectos de

ley sobre la semana de cuarenta horas, vacaciones pagadas y contrato colectivo, aprobados en el Consejo de esta mañana, y pide que se constituya una Comisión especial, de treinta y tres miembros, elegida por las distintas fracciones de la Cámara, para estudiar é informar estos proyectos.

Pide también que en la constitución de esta Comisión se tenga en cuenta la proporcionalidad, para que las minorías de oposición estén debidamente representadas.

Esta proposición del Gobierno es aprobada por el procedimiento de manos levantadas.

La Cámara decide que las Comisiones parlamentarias se reúnan mañana por la mañana, y se levanta la sesión á las cuatro y media.

LA JORNADA POLITICA

Peticion de «quórum» :

Madrid 9.—Firmada en primer término por diputados de la Ceda, se ha pedido el «quórum» para la aprobación definitiva de la ley sobre jueces y magistrados aprobada hoy.

Una proposición de ley :

Madrid 9.—Se ha presentado á la Mesa de las Cortes la siguiente proposición de ley: «A la vista de los acontecimientos que se vienen desarrollando en la provincia de Toledo, el Congreso acuerda requerir al Gobierno para que cuanto antes imponga el respeto á la ley y á los derechos ciudadanos.»

Esta proposición será defendida por don Dimas Madariaga.

El conflicto de las fábricas militares en Asturias :

Madrid 9.—El diputado de Izquierda republicana por Asturias don Angel Méndez, conferenció con el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra para resolver el conflicto de las fábricas militares de aquella región.

Expuso la necesidad de resolver el problema atendiendo las demandas de los obreros y el señor Casa-

res Quiroga ofreció destinar 300.000 pesetas para el pago de las indemnizaciones que se adeudan á los obreros represaliados.

Violento incendio en una fábrica de vidrio

Madrid 9.—A las cuatro y media de la tarde inició un violento incendio en la Unión Vidriera, fábrica de bombillas, vasos y otros objetos de cristal, instalada en el paseo de Santa María de la Cabeza número 49.

La maquinaria ha quedado destruida.

La Unión Vidriera estaba asegurada en dos Compañías. Las pérdidas son de consideración.

Un herido grave

A última hora de la madrugada ingresó en el Hospital procedente de Aznalcázar, el vecino de veintinueve años Francisco Alonso Camargo, gravemente herido. Presentaba una herida por arma de fuego á nivel del hipocondrio izquierdo, al parecer no penetrante. Su estado es grave.

Ignórase de momento las causas del suceso, en el cual resultó muerto otro individuo que le acompañaba.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

TELEFONOS	
Redacción . . .	25348
Administración . .	26367
Conferencias . . .	25809

El Liberal

SUSCRIPCION	
Sevilla un mes . . .	2,50 p.
Provincias trimestre.	7,50 p.
Extranjero . . .	15 p.

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

La ejecución de obras públicas para aliviar la crisis de trabajo

Proyecto de sustitución de los pasos a nivel presentado a las Cortes

Madrid 9.—El proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Obras Públicas, referente a la sustitución de los pasos a nivel, se basa en la ley de 28 de Agosto de 1931, que dispuso la habilitación de crédito para la ejecución de obras públicas de carácter urgente, por las cuales pudiera aliviarse la crisis de trabajo en las arterias principales de tráfico, que abarcando todas las provincias n. regidas por Estatutos especiales, al mismo tiempo que se realiza una obra de verdadera utilidad tiende a la resolución del paro.

Se explica en el preámbulo la forma en que se ha redactado el plan, del que se han tenido en cuenta las circunstancias del peligro y perjuicio de la situación por mala visibilidad del cruce y la frecuencia de circulación y maniobras del plan entre los 2.840 pasos a nivel que existen en carreteras y caminos vecinales.

Hasta tanto no se modifique la ley de expropiaciones debe facultarse a la Administración para poder ocupar rápidamente las fincas que hayan de ser expropiadas y para determinar la forma de justiprecio con arreglo a normas en consonancia con las circunstancias actuales y la rapidez que las obras requieren.

En la parte dispositiva se establece que el plan se llevará a efecto por la Jefatura de Pasos a nivel, en

el plazo de seis años, a contar del primero de Julio de 1936, fijando en 96.000.000 de pesetas el crédito total para las obras y atenciones complementarias.

Se prevé un gasto de 7.000.000 pesetas para el segundo semestre del año actual, y 16.000.000 anuales durante los años 37 al 41 y 700.000 como última anualidad para el año 1942. Las cantidades se consignarán en el presupuesto de Obras Públicas. Los remanentes de cada año incrementarán la anualidad siguiente.

El plan de realización urgente en el circuito nacional de firmes especiales

Otro proyecto de ley del ministro de Obras Públicas aprueba el plan general de realización urgente en el circuito nacional de firmes especiales, cuya ejecución se realizará en un plazo de seis años, a contar de primero de Julio de 1936.

Se fija en cien millones de pesetas el crédito total para las obras y atenciones complementarias de expropiación y estudio.

Se prevé un gasto de diez millones para el segundo semestre del año actual, y de dieciséis como anualidad para cada uno de los años de 1937 a 1941 inclusive.

Como última anualidad para 1942 se fijan diez millones de pesetas.

El sistema de ejecución preferente será el de subasta, pública ó concurso, pudiéndose prescindir del previo informe del Consejo de Estado si lo acuerda así el de ministros, y cada uno de los informes que hayan de emitir los Consejos técnicos del ministerio y los organismos de Hacienda se evacuarán

El sistema de ejecución será el de subasta ó concurso y los plazos para los anuncios de subasta, adjudicaciones y otorgamientos de escritura quedarán reducidos a la mitad del tiempo que señala la ley de Contabilidad.

Se determina en el proyecto de ley la tramitación de la subasta hasta la adjudicación de la obra.

El detalle de las obras, por grupos, es el siguiente:

Primero.—Obras de sustitución de pasos a nivel, con proyectos aprobados ó con estudios hechos, 9.300.000 pesetas.

Segundo.—Obras de sustitución de pasos a nivel cuyos proyectos deben estudiarse, 84.000.000 pesetas.

Gastos complementarios adicionales, ampliaciones y obras diversas, cuya conveniencia pueda surgir durante la ejecución de las obras del plan, 2.000.000 pesetas.

Total, 96.000.000 de pesetas.

En el proyecto y en los anejos correspondientes se fija el detalle de las obras.

en el plazo máximo de diez días.

Las expropiaciones se realizarán mediante una valoración razonada, que será referida al valor que tuviera el inmueble en primero de Enero de 1933.

El plan general de estas obras se subdivide en seis grupos.

El primero de ellos comprende la mejora de explanación y firmes, trazado, visibilidad y obras de fábrica en las de Madrid á Coruña, Salamanca á Cáceres, Córdoba á Málaga, Valencia á Teruel y Zaragoza á Pamplona, por un importe total de 14.690.000 pesetas.

El segundo grupo comprende las obras con proyecto aprobado ó pendiente de aprobación, por un importe de 9.360.000 pesetas.

El tercero afecta á las obras indispensables en los itinerarios primitivos para terminar su adaptación á la circulación moderna, y asciende á 86.425.000 pesetas.

El cuarto grupo se refiere á las obras de conservación y adquisición de maquinaria, por valor de 6.850.000 pesetas.

El quinto comprende las obras que sean necesarias ejecutar en las carreteras de Salamanca á la frontera portuguesa, Sevilla á Granada y Albacete á Alicante, por un presupuesto total de 8.075.000 pesetas.

Y en el sexto grupo se incluyen 4.600.000 pesetas para terminar rápidamente las obras comenzadas, con cargo á los créditos de paro obrero, que están paralizadas.

El importe total de este plan es de 100.000.000 de pesetas.

tivo á la reorganización de la Comisión jurídica asesora, organismo que se desea tenga la máxima solvencia técnica, y el referente al proyecto de ley sobre actividades peligrosas.

La Comisión jurídica asesora se dividirá en las cuatro secciones siguientes: Derecho privado y procedimiento civil. Derecho público y procedimiento contencioso-administrativo. Derecho social y su legislación. Derecho penal y ley de Enjuiciamiento criminal.

El proyecto sobre actividades peligrosas comprende varios apartados que atañen á terrorismo, uso y manejo de explosivos, tenencia ilícita de armas y procedimiento para la persecución y castigo de estos hechos.

Se refunde en esta ley la legislación vigente sobre la materia desde 1894, en que se promulgó la primera ley restrictiva.

Se creará un Tribunal especial, con amplitud de jurisdicción y con una magistratura especializada.

El ministro de la Gobernación informó ampliamente sobre los asuntos de su departamento, especialmente del relativo al orden público.

Según nuestros informes, los datos facilitados por el señor Moles acusan notable mejoría en el orden social en relación con las semanas anteriores.

Sometió á la consideración de sus compañeros un proyecto sobre ascensos y categorías de los suboficiales de la Guardia civil, equiparándolos á los del Ejército, y otro dando facilidades para los viajes en ferrocarril á los guardias de Asalto.

A propuesta del ministro de Instrucción pública se aprobaron los gastos que ocasionará la representación de España en las Exposiciones de Venecia y Milán.

El ministro de Trabajo informó de los conflictos sociales en curso de la intervención que en ellos tiene su departamento.

El ministro de Industria se refirió á las gestiones que se llevan á cabo para resolver el problema de la explotación de las minas de Asturias, abandonadas algunas por sus propietarios, y otras en difícil situación por la aglomeración de carbón en bocamina.

IGUALDAD ENTRE LOS FUNCIONARIOS

Van á equipararse los de todos los departamentos, desapareciendo los privilegios

Madrid 9.—Al ministro de Hacienda le preguntaron los informadores sobre el cambio de impresiones que habían tenido en el Consejo de hoy los ministros acerca de temas relativos á los funcionarios de los distintos departamentos ministeriales.

El señor Ramos contestó que habían tenido, en efecto, un cambio de impresiones en el sentido de que no deben existir diferencias de trato entre los funcionarios de un

departamento ministerial y los de otro, pues ahora se da el caso de que, bien por condescendencia del ministro ó por otras razones, hay ministerios donde los funcionarios tienen privilegios sobre los de otros departamentos.

Por este motivo se ha tratado de establecer unas normas que sirvan para todos los ministerios, y que se refieren á la jubilación de funcionarios, ascensos, etc., con objeto de equipararlos á todos.

La modificación de la ley de Orden Público en la actuación de los Tribunales de Urgencia

Madrid 9.—El ministro de Justicia leyó en el Congreso el proyecto de ley modificando en la vigente ley de orden público el procedimiento fijado para la actuación de los Tribunales de urgencia.

El proyecto tiende á corregir defectos que la práctica señala, á fin de que resulte más eficaz el funcionamiento de dichos Tribunales.

Así, por ejemplo, no basta que un hecho altere el orden público para que caiga dentro de la ley que se modifica. Es preciso que la perturbación sea el móvil de la acción y no sólo una circunstancia episódica.

También se corrigen simples errores de referencia consignados en la ley, suprimiendo un precepto inaplicable sobre actuación de los Tri-

bunales en días feriados y otro relativo á sanciones, que pudiera considerarse depresivo para los componentes del Tribunal y modifica el plazo para dictar sentencias.

Asimismo tiende á evitar toda posibilidad de indefensión de los acusados, haciendo más flexible lo relativo á suspensión de juicios y formalización de los recursos de casación, y, por último, se establece la posibilidad de conceder la libertad provisional á los encartados cuando la complicación de los hechos procesales dilata la sustanciación del juicio en términos que, con la aplicación rígida del principio de prisión incondicional, se obtiene una verdadera sanción, de mayor dureza, á veces, que la posible condena, en lugar de una medida precautoria.

El movimiento huelguístico en Francia

Se espera que mañana quede el conflicto definitivamente terminado

Lila 9.—El movimiento huelguístico en la región ha entrado en la fase de las negociaciones, aunque todavía no puede asegurarse cuándo quedará terminado, pues por un lado el número de conflictos que se plantean no disminuye, y, por otro, las casas donde se llegan á firmar acuerdos son poco numerosas.

Anoche se contaban oficialmente

195.000 huelguistas en 670 fábricas y ocho minas.

La calma es completa, y se espera que hoy, á última hora, se pueda encontrar una solución equitativa.

En el ramo textil, grandes casas de Roubaix y Tourcoing, que se habían resistido hasta ahora, han aceptado el trabajo.

Paris 9.—Las expediciones á provincias de los grandes diarios de la capital han estado aseguradas anoche por los mismos periódicos, con medios improvisados.

Los servicios de París y del extranjero se han efectuado de igual manera.

En efecto, á pesar del acuerdo concertado entre la Dirección de las Mensajerías Hachette y su personal, éste no ha recibido los periódicos, ya que los chóferes de las Empresas concesionarias están aún en huelga y continúan bloqueando con sus coches todas las salidas del servicio de las Mensajerías.

Por otra parte, los conductores han obtenido satisfacción; pero continúan la huelga por solidaridad con los mecánicos, que no la han recibido.

Parece que el conflicto podrá quedar solucionado definitivamente mañana.

La huelga en distintas poblaciones

Rouen 9.—La ciudad ha estado anoche privada de luz y gas en las calles.

Los obreros de gas se han reintegrado hoy al trabajo, después de obtener parte de sus reivindicaciones.

El servicio de recogida de basuras tampoco ha funcionado hoy.

Amberes 9.—Se han de larado en huelga los obreros de dos fábricas dedicadas á la talla del diamante.

Lyón 9.—La huelga de las manufacturas de acero ha terminado.

Los obreros, satisfechos en sus aspiraciones, han reanudado el trabajo esta mañana.

Montlucon 9.—Esta mañana ha sido reanudado el trabajo en las fábricas de neumáticos Dunlop.

La Dirección ha firmado los contratos colectivos, y todos los salarios han sido aumentados en un doce por ciento.

Burdeos 9.—Los obreros de los Astilleros navales han abandonado el trabajo.

Dos mil obreros han ocupado en calma los talleres.

Por el contrario, los obreros metalúrgicos han reanudado el trabajo.

Ampliación á la referencia del Consejo celebrado ayer

La reunión ministerial tuvo gran interés, no reflejado en la nota oficiosa

Madrid 9.—El Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia tuvo bastante interés, aunque éste no quedara reflejado en la nota oficiosa.

En la parte administrativa, uno de los despachos más interesantes fué el del ministro de Estado.

Habló el señor Barcia de las cuestiones de Ginebra, de la reorganización de las carreras diplomáticas y consular, y de un tema tan interesante como el de nuestra representación en Rusia.

Según nuestros informes, el ministro de Estado ratificó sus puntos de vista sobre la posición de la representación española en el Consejo de la Sociedad de Naciones. A este efecto, informó á sus compañeros de aplazamiento hasta el día 25 de la reunión señalada para el 16 pues por estar fijada para el 30 la reunión de la asamblea, se desea que transcurran pocos días entre ambas reuniones.

El proyecto del ministro para reorganizar las carreras diplomática y consular ratifica, según nuestras impresiones, la fusión de ambas para que ingresen en ellas los funcionarios anteriores á 1928, en que se hizo por primera vez esta fusión.

Se establecen varias situaciones para los funcionarios, análogas á las que rigen para el Ejército. Los diplomáticos podrán hallarse en situación activa, de excedente voluntario, expediente forzoso y disponible. Con esta tabla de situaciones, el ministro podrá catalogar en cada momento á los funcionarios de la carrera, según las conveniencias del Gobierno. También se reserva el Gobierno la facultad de poder nombrar embajadores y ministros plenipotenciarios á personas ajenas á la carrera diplomática.

Habló también el señor Barcia de una reclamación formulada por el Gobierno de Méjico sobre la intervención de determinados artículos del contrato para la construcción de unos cañoneros.

El Gobierno deliberó con bastante amplitud sobre el tema, y recayó un acuerdo que se hará saber al Gobierno mejicano.

Seguidamente informó el ministro de Justicia.

Entre los proyectos que expuso merece destacarse el proyecto rela-

El conflicto chino-japonés

El Gobierno de Cantón ha ordenado la movilización y ha acordado la ruptura de negociaciones con el Japón

Cantón 9.—El Estado Mayor General del Ejército de Kouangsi publica una orden proclamando la movilización y anunciando la inmediata ruptura de relaciones con el Japón.

La proclama del Estado Mayor del Ejército de Kouangsi hace un llamamiento á todas las fuerzas del Ejército chino, pidiéndolas su cooperación y declarando que: «Todos los Tratados que tengan por fin detener el avance de la expedición antijaponesa, se combatirán con toda energía».

Los agentes de las provincias colindantes de Setchouen, Yunan, Fcu-

kin, Kouei, Toheou, Hounan, llegaron á Tchong para celebrar una entrevista.

El mensaje de Tchong Cha en la provincia de Hounan, dice que el general Hog Hien, gobernador de esta provincia, garantiza á las tropas provinciales el apoyo de las autoridades de Nankin.

Hong Kong 9.—Se afirma que cuatro divisiones de tropas del Kuangsi se concentran en Ki Yang, á cincuenta millas al Surcoeste de Heng Chu.

Si la noticia es cierta, las tropas habrían avanzado cuarenta kilómetros del Hounan.

Manifestaciones del director de Seguridad

Se han reintegrado al trabajo los camareros afiliados á la C. N. T.

Madrid 9.—Cerca de las siete de la tarde, el director general de Seguridad recibió á los periodistas.

Se le preguntó sobre los registros practicados por la Policía durante la madrugada y la mañana del día de hoy.

El director general dijo, que, en efecto, se habían practicado bastantes registros y efectuado la detención de unos veinte individuos pertenecientes á Falange Española, en poder de los cuales se encontraron pistolas automáticas.

Tengo que darle á ustedes—añadió el señor Alonso Mallol—una noticia satisfactoria. En una reunión celebrada esta mañana por los camareros pertenecientes á la C. N. T. acordaron volver al trabajo. Algunos de ellos se reintegraron al servicio esta mañana. Tengo, por lo tanto, la seguridad de que mañana será absoluta la normalidad en Madrid.